



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 26 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.459

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 17 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 19 |
| OTRAS SOCIEDADES | 36 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 37 |
| AVISOS COMERCIALES | 38 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 54 |
| SUCESIONES | 57 |

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 60 |
| AVISOS COMERCIALES | 67 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 69 |
|--|----|

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 79 |
|-------|----|



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADSOL CONSTRUCTORA S.A.

Por Escritura N°53 del 19/08/2020, se constituye: Leonardo Adrián ALIANO, nacido el 18/10/1988, DNI 34.125.786 y domiciliado en la calle Alem 880, Bragado, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y María Soledad VELAZQUEZ OSTERRIETH, nacida el 7/11/1982, DNI 29.950.491 y domiciliada en la calle Del abeto sin numero, Barrio Los Alisos, Lote 437, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: GALLO 1421, piso 1°, oficina "A", CABA. 1) ADSOL CONSTRUCTORA S.A. 2) 99 Años. 3) 1.- CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 2.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. 4) Capital \$ 200.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Leonardo Adrián ALIANO \$ 100.000 y 100.000 acciones. María Soledad VELAZQUEZ OSTERRIETH \$ 100.000 y 100.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34415/20 v. 26/08/2020

ALTITUDE ZS S.A.

1) David Agustín CROCENZI, argentino, soltero, nacido el 17/3/1984, DNI 30.876.262, empresario, domiciliado en Avenida Paseo Colón 1142 piso 7 departamento D CABA y Matías Daniel MORALES, argentino, soltero, nacido el 10/2/1987, DNI 32.885.568, empresario, domiciliado en la Avenida Teniente General Donato Álvarez 214 piso 9 departamento D CABA. 2) 18.8.2020. 4) Av. Ingeniero Huergo 953, piso 9, oficina B CABA. 5) (i) desarrollo, explotación y mantenimiento de centros de entretenimiento con camas elásticas, actividades recreativas y deportivas; (ii) organización de eventos de entretenimiento con camas elásticas y actividades recreativas; (iii) explotación de restaurantes, cafeterías, kioscos y/o playas de estacionamiento en los centros de entretenimiento de la sociedad; (iv) comercialización de indumentaria y accesorios relacionados con las actividades contempladas en el objeto y (v) importación, exportación y comercialización de productos, elementos y accesorios relativos a la implementación y mantenimiento de los centros de entretenimiento contemplados en el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 400.000 representado por 400.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. Cada accionista suscribió 200.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a David Agustín Crocenzi y director suplente a Matías Daniel Morales ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34255/20 v. 26/08/2020

AMERICAN CAPITAL GROUP S.A.

Accionistas: Daniel Julio Bechara, argentino, 20/7/1954, empresario, soltero, DNI 10.965.613, domicilio: Av Callao 2036 piso 6 CABA, suscribe 950.000 acciones y Eduardo José Pearson, argentino, 12/4/1971, abogado, casado, DNI 22.200.295 domicilio: Av. Rivadavia 1115 piso 3 CABA suscribe 50.000 acciones. Fecha de Constitución: 19/8/2020 Plazo: 99 años. Denominación: AMERICAN CAPITAL GROUP S.A.. Sede social: Av. Rivadavia 1115 piso 3 CABA. Objeto: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas y/o sociedades de cualquier naturaleza, mediante la creación y/o participación en sociedades existentes, por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint

ventures, consorcios y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción, integración 100%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Daniel Julio Bechara,, Director Suplente: Agustín Ortiz de Marco. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 6 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34329/20 v. 26/08/2020

BEJOMAC S.A.A.

30-50935525-4 Informa que por Asamblea ordinaria de fecha 30/09/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 8.999.999,9999855, es decir, de \$ 0,0000145 a \$ 9.000.000, reformando el Artículo 4° del estatuto como sigue: "ARTICULO 4: El capital social se fija en la suma de Pesos Nueves millones (\$ 9.000.000) representado por nueve millones de acciones ordinarias de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2019 maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34421/20 v. 26/08/2020

BEJOMAC S.A.A.

30-50935525-4 Informa que por Asamblea ordinaria de fecha 20/05/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.710.000, es decir, de \$ 9.000.000 a \$ 15.710.000, en razón de la fusión con la sociedad Campo Castaño SA y, acto seguido, reducirlo en la suma de \$ 12.707.858, es decir de \$ 15.710.000 a \$ 3.002.142, en razón de la escisión parcial resuelta en la misma asamblea. En consecuencia el Artículo 4° del estatuto queda redactado como sigue: "ARTICULO 4: El capital social se fija en la suma de Pesos tres millones dos mil ciento cuarenta y dos (\$ 3.002.142) representado por 3.002.142 acciones ordinarias de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2020 maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34422/20 v. 26/08/2020

BEMIA S.A.

Aviso complementario del N°33414/20 del 20/08/2020.Se omitió: María Luján BOTCHTEIN, CUIT 27-28735662-0; Matías Fernando MARCH, DNI 40015687, CUIT 20-40015687-6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 26/08/2020 N° 34523/20 v. 26/08/2020

COMPAÑÍA GLOBAL DE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70881354-7. Comunica que por escritura N° 271 del 05/03/2020, Folio 1415, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/2019, el Capital Social ha quedado elevado a la suma de \$ 8.085.020 quedando reformado el Artículo Quinto del Estatuto social en la siguiente forma: ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 8.085.020 (pesos ocho millones ochenta y cinco mil veinte) representado por 8.085.020 (ocho millones ochenta y cinco mil veinte) acciones escriturales y/o ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor cada una, de un voto por acción. Del total de las acciones corresponden 8.044.421 (ocho millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno) a la clase "A", 13.533 (trece mil quinientos treinta y tres) a la clase "B"; 13.533 (trece mil quinientos treinta y tres) a la clase "C" y 13.533 (trece mil quinientos treinta y tres) a la clase "D". El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. 841/84). Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia". El capital accionario luego del aumento mencionado responde al siguiente detalle: Accionista Mario Septimio Rossi: \$ 5.659.514; Accionista

Fernando Schettini: \$ 1.617.004; Accionista Marcelo de las Carreras: \$ 808.502. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34526/20 v. 26/08/2020

DIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68584975-1. En Asamblea Extraordinaria del 01/11/2018 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 28.995.039.- por capitalización de la cuenta de ajuste de capital, es decir, de la suma de \$ 323.448.035 a la suma de \$ 352.443.074.-; ii) emitir 28.995.039 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción: a) 27.545.287 suscriptas por Distribuidora Internacional de Alimentación SA y b) 1.449.752 suscriptas por PE-TRA Servicios a la Distribución S.L.; 2) aumentar el capital social en la suma de \$ 644.900.000.- por capitalización de aportes irrevocables, es decir, de la suma de \$ 352.443.074 a la suma de \$ 997.343.074.-; ii) emitir 644.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción: a) 612.655.000 son suscriptas por Distribuidora Internacional de Alimentación SA y b) 32.245.000 son suscriptas por PE-TRA Servicios a la Distribución S.L. y 3) por lo que se modificó el artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/11/2018
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34301/20 v. 26/08/2020

DIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68584975-1. En Asamblea Extraordinaria del 12/07/2019 se resolvió incluir dentro del objeto social el otorgamiento y constitución de garantías en seguridad del cumplimiento de obligaciones propias y terceras sociedades y de personas de cualquier naturaleza, tanto nacionales como extranjeras, reformándose el artículo tercero.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/07/2019

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34303/20 v. 26/08/2020

DOUGLAS INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71065349-2. Por actas de directorio del 22/08/2019, 13/11/2019 Y 30/07/2020, asambleas del 05/09/2019 y 27/11/2019 y escritura N°65 del 21/08/2020 F°251 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Designar al nuevo directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Rafael VALERGA (DNI 29.696.030), VICEPRESIDENTE: Josefina Susana VALERGA (DNI 30.925.672) y DIRECTOR SUPLENTE: Rosaura Susana VALERGA (DNI 32.919.432), todos con domicilio especial en la sede social. 2) Modificar el art. 3°: OBJETO: INMOBILIARIO E INVERSOR: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al derecho real de propiedad horizontal. Realizar aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, préstamos prendarios y/o hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, financiar la realización de toda clase de obras. Prestar y otorgar fianzas, avales y garantías de cualquier naturaleza. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 3) Fijar la sede social en Juana Manso 555 piso 4° depto. "D" CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34513/20 v. 26/08/2020

EGGER ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-65655371-1. Comunica que según Asamblea del 18/05/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 22.151.558 a \$ 22.251.558, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la participación accionaria de la Sociedad es la siguiente: (i) Egger Südamerika Holding GmbH, titular de 22.251.558 acciones, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/05/2020
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34491/20 v. 26/08/2020

ESTUDIO O&A S.A.

Esc. N° 271, F° 628, del 12/08/2020 Reg. N° 172: Jorge Ángel OLIVA, 03/12/58, DNI: 12433538, casado, calle Alejo Ortega 548, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Luis Ángel CASANOVAS, 15/10/1957, DNI 14.477.233, casado, Estrada 111, C.A.B.A., ambos argentinos y contadores. 2) ESTUDIO O&A S.A. 3) 99 años. 4) a) A la prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables, entre otros: asesoramiento tributario y previsional, liquidaciones, procesamiento de información contable, servicios de auditoría. b) A la prestación de servicios profesionales, entre otros: tercerización de servicios, alquiler de personal administrativo y operativo en forma temporaria. c) A la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, en planificación y control de proyectos. d) A la de gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones; al gerenciamiento de proyectos. e) Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera y técnica, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. 5) \$ 250.000, compuesto por 250.000 acciones ord. de \$ 1 Vn y 1 voto C/u. de las cuales suscriben: Oliva 200.000 y Casanovas 50.000, integración del 25% 6) 31/08.7) Presidente: Jorge Ángel OLIVA, Director Titular: Luis Ángel CASANOVAS y Director Suplente: Maximiliano PANZA, todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social: Avenida Córdoba 657, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 172
Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34477/20 v. 26/08/2020

FRUTO DE LA CONFIANZA S.A.

“FRUTO DE LA CONFIANZA SA” Escritura n° 143 del 19/08/2020, Registro 1394, CABA. Accionistas: Guido Martín BIELSKY, argentino, 20/01/1973, DNI 23.086.996, CUIT: 20-23086996-1, casado, comerciante, domicilio en Nuñez 2525, 3° piso B, CABA, y Joel Ronan Rafael FRIDMAN, argentino, 20/02/1974, DNI 23.672.740, CUIT 20-23672740-9, divorciado, comerciante, domicilio en Escobar 2527 Planta Baja B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, la fabricación, importación, exportación, venta, consignación y representación de Insumos y Productos Alimenticios de toda índole.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben: Sr. BIELSKY 100.000 acciones y Sr. FRIDMAN 100.000 acciones. Cierre de Ejercicio: 30/06. Administración 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. PRESIDENTE: Guido Martín BIELSKY. DIRECTOR TITULAR: Joel Ronan Rafael FRIDMAN. DIRECTORA SUPLENTE: Leslie Geraldine WALLACE, argentina, 10/10/1981, DNI 29.042.062, CUIT 27-29042062-3, soltera, comerciante, domicilio en Escobar 2527 Planta Baja B, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Nuñez 2525, piso 3° departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1394
Agostina Magali Berardi - T°: 135 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34539/20 v. 26/08/2020

GELT S.A.

Se complementa el aviso N° 33211/20 del 20/08/2020, se deja constancia que Pablo SIMON CASARINO suscribió e integró 95.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de \$ 1 valor nominal y Carolina PASCUAL suscribió e integró 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de \$ 1 valor nominal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 85
Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34553/20 v. 26/08/2020

GOLE S.A.

l) Gonzalo Juan ERMIDA, 29/6/84, DNI 31.059.446, CUIT 20-31059446-7, empresario, soltero, domicilio real Avenida Montes de Oca 271 Piso 4 Departamento 25.CABA; Leonardo Agustín JULIANEZ, 19/7/79, DNI 27.383.276, CUIT 23-27383276-9, empresario, casado domicilio real Ricardo Gutierrez 2273, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Javier Alejandro BUENA, 11/2/79, DNI 27.208.029, CUIT 24-27208029-8, farmacéutico, soltero, domicilio real en C. Bernardi 1564, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Francisco OTTINA, 6/11/79, DNI 27.734.150, CUIL 20-27734150-7, empresario, soltero, domicilio real Mendoza 3388, San Andres, Provincia de Buenos Aires.- Todos

argentinos y fijando domicilio especial en Uruguay 978 piso 9 CABA.- 2) Escritura del 24/08/2020.3) GOLE S.A. 4) Uruguay 978 piso 9 CABA 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio restaurant, bar, confitería, realización de eventos de tipo familiar, empresarial y social, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la gama de la gastronomía y toda clase de productos alimenticios.- 6) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción e integración: Gonzalo Juan ERMIDA 500.000 acciones o sea, \$ 500.000; Leonardo Agustín JULIANEZ 300.000 acciones o sea, \$ 300.000; Javier Alejandro BUENA 100.000 acciones o sea \$ 100.000; Alejandro Francisco OTTINA 100.000 acciones o sea \$ 100.000; todos ellos integran el 25% de sus respectivas participaciones en dinero efectivo. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios Prescendencia Sindicatura. Representación: Presidente: Gonzalo Juan ERMIDA; Vicepresidente: Leonardo Agustín JULIANEZ; Director Titular: Alejandro Francisco Ottina; Director Suplente: Javier Alejandro BUENA.- Todos los directores fijan domicilio especial el fijado mas arriba 10) 31/05 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34537/20 v. 26/08/2020

HELULE S.A.

1) Carlos Nicolás WEIHMULLER, argentino, casado, nacido el 20/8/1974, DNI 23.944.929, empresario, domiciliado en Chingolo 102 lote 9 localidad de Rincón de Milberg Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires; David Agustín CROCENZI, argentino, soltero, nacido el 17/3/1984, DNI 30.876.262, empresario, domiciliado en Avenida Paseo Colón 1142 piso 7 departamento D CABA y Matías Daniel MORALES, argentino, soltero, nacido el 10/2/1987, DNI 32.885.568, empresario, domiciliado en Avenida Teniente General Donato Álvarez 214 piso 9 departamento D CABA. 2) 18.8.2020. 4) Av. Ingeniero Huergo 953, piso 9, oficina B CABA. 5) (i) importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías, productos tradicionales o no, en estado natural o elaborados o manufacturados, insumos y maquinaria; (ii) organización y prestación de servicios de transporte de todo tipo de carga y/o servicios de guías y autoelevadores, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros. Asesoramiento y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con tal actividad así como también la compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo; (iii) realización de todo tipo de mandatos, representaciones, gestión de negocios, servicios, intermediaciones, comisiones y/o realización de inversiones y/o participación de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, empresas binacionales y/o cualesquier otra forma asociativa, de colaboración o de coordinación, creada o a crearse. Todo ello al efecto de facilitar el desenvolvimiento de las actividades propias del objeto social previsto en este artículo. 6) 99 años. 7) \$ 800.000 representado por 800.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. Weihmuller suscribió 400.000, Crocenzi suscribió 200.000 y Morales suscribió 200.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Matías Daniel Morales y director suplente a David Agustín Crocenzi ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/6.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34256/20 v. 26/08/2020

HUMAI S.A.

1) MATÍAS GRINBERG, argentino, nacido el 01/05/95, hijo de Gabriel Grinberg y Nora Gladys Altman, soltero, músico, DNI 38.893.144, CUIT 20-38893144-3, domiciliado en Avda. Cabildo 66, p. 14, depto. 3, CABA; y GABRIEL ELBIO GRINBERG, argentino, nacido el 16/04/56, hijo de Fidel Grinberg y Cipriana Gurovich de Grinberg, divorciado, médico, DNI 12.728.260, CUIT 23-12728260-9, domiciliado en Alberti 458, CABA. 2) Escritura N° 118 del 20/08/2020, F° 309, Registro Notarial 519, Escribano Diego Sebastián Loero. 3) HUMAI S.A. 4) Avda. Cabildo 66, P. 14, depto. 3, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante la adscripción prepaga a la sociedad las siguientes actividades: a) Educación: educación integral, promoción y conocimiento de la ciencia de datos, neurociencias e inteligencia artificial. En consecuencia podrá fundar, explotar, dirigir y administrar institutos educativos de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y universitaria y/o cualquier tipo de establecimiento educativo o formativo, para el dictado de cursos, seminarios de capacitación, actualización o de cualquier otra índole, talleres, congresos, simposios, convenciones, conferencias, así como diplomados, licenciaturas, maestrías y/o doctorados, como prestar estos servicios a través de plataformas digitales; b) Consultoría y desarrollo sobre análisis de datos: Asesoramiento integral y consultoría

empresaria en materia de ciencia de datos, análisis y desarrollo de los mismos, como así también sus aspectos comercial, financiero, técnico, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo sobre análisis de datos. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y, enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: relevamiento, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; c) Investigación, gestión y realización de protocolos de inteligencia artificial, neurociencias, psicología, rehabilitación neuropsicológica; d) Psicología y neurociencias. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones otorgando cualquier acto que no se encuentre prohibido por el ordenamiento jurídico o este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 200.000 representado por 120.000 acciones clase A, con derecho a 5 votos por acción y 80.000 de acciones clase B, con derecho a 1 voto por acción, ambas de valor nominal \$ 1 c/u, suscripto totalmente por los socios Matías Grinberg: 120.000 acciones Clase A de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 5 votos por acción; y Gabriel Elbio Grinberg: 80.000 acciones Clase B de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) Adm: 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Matías Grinberg, Director Suplente: Gabriel Grinberg, fijando domicilio especial el primero en Avda. Cabildo 66, p. 14, depto. 3, CABA y el segundo en Alberti 458, CABA. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 519
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34269/20 v. 26/08/2020

LIBERTADOR Y SUCRE S.A.

CUIT 30-71143182-5. Por Asamblea de fecha 10/06/2010 decidió aumentar el capital social en la suma de \$ 20.988.000 de \$ 12.000 a \$ 21.000.000. Por Asamblea de fecha 25/06/2015 resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 20.500.000 de \$ 21.000.000 a \$ 500.000; decisión luego confirmada por Asamblea del 24/06/2019 pasada a cuarto intermedio hasta el 17/07/2019. La reducción fue publicada en los términos del art. 204, no habiéndose presentado oposiciones en el plazo legal. Tanto en el caso del aumento como de la reducción del capital aquí publicados, se reformó -en consecuencia- el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/06/2019
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34479/20 v. 26/08/2020

LISANDRO DE LA TORRE 749 S.A.

Escritura 164 24/8/20 Reg. 39 CABA. 1) Ramiro Alejandro Zamalloa, DNI 32843696, 28/12/86, casado, licenciado en economía, Sarmiento 3830 Lote 102 Barrio Tipas Nordelta Partido de Tigre Pcia. Bs. As.; Micaela Vandemortel, DNI 36165692, 19/6/91, contadora pública, soltera, Mónaco 4409 Piso 2 Departamento A CABA; Roberto Nicolás Sánchez López, DNI 34304524, 28/12/88, licenciado en ciencia política, soltero, Alcaraz 6190 Piso 1 Departamento C CABA. Todos argentinos. 2) 99 años. 3) Constructora: construcción de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales y todo tipo de obras de carácter público y privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales, y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) \$ 800.000. 800000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/6. Suscripción: Ramiro Alejandro Zamalloa 400000 acciones, integra \$ 100000; Micaela Vandemortel 200000 acciones, integra \$ 50000; Roberto Nicolás Sánchez López 200000 acciones, integra \$ 50000. Presidente Ramiro Alejandro Zamalloa; Vicepresidente Roberto Nicolás Sánchez López; Directora Suplente Micaela Vandemortel.

Domicilio social y especial directores Lisandro de la Torre 749 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 39
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34544/20 v. 26/08/2020

MAGNIFER S.A.

Se comunica: 1) Socios: i) Fernán LOPEZ MUÑIZ, CUIT: 20-22277343-2, nacido el 25/06/1971, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Tacuarí 446, Tandil, Prov. de Bs As ii) Nicolás LOPEZ MUÑIZ, CUIL: 20-18101010-0, nacido el 16/06/1966, argentino, casado, empresario, domiciliado en Tacuarí 446, Tandil, Prov. de Bs As ii) Magalí LOPEZ MUÑIZ, CUIL: 27-21644309-3, nacida el 4/05/1970, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Tacuarí 446, Tandil, Prov. de Bs. As. 2) Fecha constitución: 14/08/2020, por escritura pública. 3) Denominación: "MAGNIFER SOCIEDAD ANÓNIMA"; 4) Domicilio: Quesada 1980, 5to C, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales; compraventa de ganado de todo tipo, su cría e invernada, el cultivo integral de la tierra y su explotación; forestación y reforestación de bosques y plantaciones. –Comerciales: compran venta, importación y exportación de productos agropecuarios referidos a los productos de la ganadería, cereales, y oleaginosas, pudiendo a tal efecto ejercer toda clase de comisiones, representaciones, corretajes, consignaciones y/o mandatos. –Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, chacras, fincas y/o cualquier clase de bien raíz, por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permita las leyes vigentes o futuras en todos los aspectos. –Financieras: a) recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios; d) otorgar constituir y aceptar créditos generales en el país o en el extranjero, con las garantías y formalidades previstas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general.- para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto 6) Plazo de duración: 100 años contados desde la inscripción en el registro público de comercio. 7) El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones ciento diecisiete mil novecientos setenta y seis (\$ 2.117.976) representado por 2.117.976 acciones ordinarias de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Nicolás López Muñiz 705.992 acciones, Magali López Muñiz 705.992 acciones, y Fernán López Muñiz 705.992 8) La administración de la sociedad estará a cargo un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. 9) Directores: Presidente: Fernán LOPEZ MUÑIZ, Director Suplente: Jorge Daniel MACKINLAY, aceptan el cargo y constituyen domicilio en Quesada 1980, 5to C, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 553
Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34417/20 v. 26/08/2020

MAMBIYI S.A.

Por escritura del 13/08/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Yolanda Beatriz MENDILUCE, argentina, 10/9/51, DNI 10.201.815, soltera, comerciante, Colombres 915, 2° piso, departamento "B", CABA 10.000 acciones y Julio Daniel GLOSMAN, argentino, 15/1/47, DNI 4.558.922, casado, comerciante, Azucena Villaflor 450, departamento 1101, CABA 10.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias; Capital: \$ 200.000 representado por VEINTE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de DIEZ pesos valor nominal cada una y de un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente Yolanda Beatriz MENDILUCE, director suplente: Julio Daniel GLOSMAN todos con domicilio especial en la sede;

Sede: Colombres 915, 2º piso, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 566

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 Nº 34386/20 v. 26/08/2020

MAYORISTA LA CATEDRAL PLATENSE S.A.

Constitución SA: Escritura 134 del 24/8/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Plaza Italia 87, piso 8, unidad "A", La Plata, Prov. Bs. As.) Fernando Fabián CUQUEJO, 18/6/70, DNI 21.713.387 (PRESIDENTE); y Milagros CASAL RIVERA, 21/9/00, DNI 42.941.752 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av.Callao 202, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos y artículos para abastecimiento de supermercados, autoservicios, almacenes y despensas, drugstore, kioscos y maxikioscos, estaciones de servicios, colegios y otros establecimientos dedicados al rubro, especialmente golosinas, chocolates, galletitas, helados, alimentos refrigerados y supercongelados, bebidas con y sin alcohol, jugos y otros productos alimenticios, artículos de limpieza, jabón, tocador, pañales y artículos de aseo en general, envasados o a granel, ya sean mercadería propias o de terceros con o sin marca registrada; consistente en la comercialización en todos los canales de ventas, sucursales, plataformas digitales, telefónica y/o online al consumidor final, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.-: Fernando Fabián CUQUEJO, 132.000 acciones y Milagros CASAL RIVERA, 68.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 Nº 34527/20 v. 26/08/2020

MAYRIN S.A.

Se comunica: 1) Socios: i) Fernán LOPEZ MUÑIZ, CUIT: 20-22277343-2, nacido el 25/06/1971, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Tacuarí 446, Tandil, Prov. de Bs As ii) Nicolás LOPEZ MUÑIZ, CUIL: 20-18101010-0, nacido el 16/06/1966, argentino, casado, empresario, domiciliado en Tacuarí 446, Tandil, Prov. de Bs As ii) Magalí LOPEZ MUÑIZ, CUIL: 27-21644309-3, nacida el 4/05/1970, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Tacuarí 446, Tandil, Prov. de Bs. As. 2) Fecha constitución: 14/08/2020, por escritura pública. 3) Denominación: "MAYRIN SOCIEDAD ANÓNIMA"; 4) Domicilio: Quesada 1980, Piso 5to Dpto C, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales; compraventa de ganado de todo tipo, su cría e invernada, el cultivo integral de la tierra y su explotación; forestación y reforestación de bosques y plantaciones. -Comerciales: compran venta, importación y exportación de productos agropecuarios referidos a los productos de la ganadería, cereales, y oleaginosas, pudiendo a tal efecto ejercer toda clase de comisiones, representaciones, corretajes, consignaciones y/o mandatos. -Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, chacras, fincas y/o cualquier clase de bien raíz, por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permita las leyes vigentes o futuras en todos los aspectos. -Financieras: a) recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios; d) otorgar constituir y aceptar créditos generales en el país o en el extranjero, con las garantías y formalidades previstas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general.- para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto 6) Plazo de duración: 100 años contados desde la inscripción en el registro público de comercio. 7) El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones ciento diecisiete mil novecientos setenta y seis (\$ 2.117.976) representado por 2.117.976 acciones ordinarias de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Nicolás López Muñiz 705.992 acciones, Magali López Muñiz 705.992 acciones, y Fernán López Muñiz 705.992 8) La administración de la sociedad estará a cargo un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. 9) Directores: Presidente: Fernán LOPEZ MUÑIZ, Director Suplente:

Jorge Daniel MACKINLAY, Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Quesada 1980, Piso 5to Dpto C, Ciudad de Buenos Aires 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 553

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34419/20 v. 26/08/2020

NEXT FINTECH S.A.

Constitucion escritura publica N°61 del 04/08/2020 Reg 1207 CABA Socios: Luis Fernando Laprida casado empresario 1/3/54 DNI 11177257 Barrio Santa Catalina Puerta 1 Lote 60 Dique Lujan Pcia Bs.As. Julia Elena Laprida soltera comerciante 13/10/87 DNI 33443897 Ambrosoni 1160 Piso 3 Departamento B victoria Pcia Bs.As. Daniela Florencia Laprida soltera comerciante 3/10/84 DNI 31029372 Ambrosoni 1160 Piso 1° Departamento A Pcia Bs.As. todos argentinos Duracion: 99 años desde el 04/08/2020 Cierre del Ejercicio: 30/3 Sede Social: Avenida Santa Fe 3936 Piso 3° Departamento A CABA Administracion: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.Presidente: Luis Fernando Laprida Director Suplente: Julia Elena Laprida ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion.Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Financiera: Aportes de capital operaciones realizadas o a realizarse financiamiento Prestamos hipotecarios o crédito en ge neral administración de fideicomiso con las garantías previstas en la legislación o sin ellas participación en empresas mediante creación de sociedades por acciones unión transitoria de empresas agrupación de colaboración empresaria joint ventures consorcios compra venta y negociación de títulos acciones valores mobiliarios y pape les de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades otorgar prestamos o aportes a personas físicas o jurídicas con las garantías previstas en la legislación o sin ellas Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el con curso publico b) Mandataria Representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social Capital: \$ 15.000. 000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una y de un voto por acción Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Luis Fernando Laprida suscribe 12000 acciones o sea \$ 12.000.000 e integra \$ 3.000.000 Julia Elena Laprida suscribe 1500 acciones o sea \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000 y Daniela Florencia Laprida suscribe 1500 acciones o sea \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000 Autorizado esc 61 del 04/08/2020 Reg 1207.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34335/20 v. 26/08/2020

NUEVA GLORIA S.A.

Se comunica: 1) Socios: i) Gloria Maria MACKINLAY, CUIT 27-04932657-8, ama de casa, argentina, divorciada, nacida el 27/06/1944, con domicilio real en Juramento 1082, CABA, ii) Andrea LANUSSE CUIT: 27-17247187-6, empresaria, argentina, casada, nacida el 03/09/1964, domiciliada en Arroyo 1180, Piso 10, Depto. B, CABA iii) Hernán Jorge LANUSSE, CUIT: 20-18235081-9, empresario, argentino, divorciado, nacido el 8/11/1966, domiciliado en Ruta 226, Kilómetro 193, Tandil, Prov. de Bs. As. iv) Christian Hernán LANUSSE, CUIT: 20-20910840-3, empresario, argentino, casado, nacido el 04/05/1969, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 240, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As v) Dolores MARIÑO, CUIL: 27-23126544-4, empresaria, argentina, casada, nacida el 19/01/1973, domiciliada en Ruta 226, Kilómetro 193, Tandil, Prov. de Bs. As. vi) María José MARIÑO, CUIT 27-25021584-9, abogada, argentina, soltera, nacida el 14/11/1975, domiciliada en Charcas 4947, 4° Piso CABA 2) Fecha constitución: 14/08/2020, por escritura pública. 3) Denominación: "NUEVA GLORIA SOCIEDAD ANÓNIMA"; 4) Domicilio: Juramento 1082, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales; compraventa de ganado de todo tipo, su cría e invernada, el cultivo integral de la tierra y su explotación; forestación y reforestación de bosques y plantaciones. –Comerciales: compran venta, importación y exportación de productos agropecuarios referidos a los productos de la ganadería, cereales, y oleaginosas, pudiendo a tal efecto ejercer toda clase de comisiones, representaciones, corretajes, consignaciones y/o mandatos. –Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, chacras, fincas y/o cualquier clase de bien raíz, por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permita las leyes vigentes o futuras en todos los aspectos. –Financieras: a) recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios; d) otorgar constituir y aceptar créditos generales en el país o en el extranjero, con las garantías y formalidades previstas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general.- para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos

los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- 6) Plazo de duración: 100 años contados desde la inscripción en el registro público de comercio. 7) El capital social se fija en la suma de Pesos cuatro millones doscientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y tres (\$ 4.235.953) representado por 4.235.953 acciones ordinarias de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Gloria Maria MACKINLAY 3.388.763 acciones, Andrea LANUSSE 169.438 acciones, Hernán Jorge LANUSSE 169.438, Christian Hernán LANUSSE 169.438 acciones, Dolores MARIÑO 169.438 acciones, y María José MARIÑO 169.438 acciones 8) La administración de la sociedad estará a cargo un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. 9) Directores: Presidente: Gloria Maria MACKINLAY, Director Suplente: María José MARIÑO. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en Juramento 1082, CABA, 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 473 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 553

Eduardo José Esteban - Tº: 46 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 Nº 34418/20 v. 26/08/2020

PLAZA VERA S.A.

Ester Beatriz HAZAN argentina 75 años DNI 5218626 divorciada empresaria domicilio real especial Lavalleja 256 piso 4 letra A CABA y Deborah Brenda CURIEL argentina 42 años DNI 26371419 casada domicilio real especial Ángel Gallardo 9 CABA 2) 24/8/2020 PLAZA VERA SA 4) Ángel Gallardo 9 CABA 5) Compra, venta, construcción de inmuebles, subdivisiones en propiedad horizontal 6) 99años desde IGJ 7) \$ 100000 8) 1 a5 Titulares por 3 ejercicios 9) Presidente Ester Beatriz HAZAN SUPLENTE Deborah Brenda CURIEL 10) 31 julio Capital Ester Beatriz HAZAN 90% y Deborah Brenda CURIEL 10% Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 Nº 34518/20 v. 26/08/2020

RATON PEREZ GROUP S.A.

CUIT 30-71440395-4. Por Acta de Asamblea del 12/08/2020 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de Leonardo Pablo GUTTER y María de la Paz BULBARELLA y designar PRESIDENTE: Hugo Daniel DE PASCUALE; y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Alfredo ALMIRON. Ambos denuncian domicilio especial en Humberto Primo 355, 3º "A", CABA. 2) Fijar nuevo domicilio social en Humberto Primo 355, piso 3º, depto. "A", CABA. 3) Reformar el objeto social, artículo TERCERO: "Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2020.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 Nº 34423/20 v. 26/08/2020

REPARTOS DETOKE S.A.

ESCRITURA 163. FOLIO 404 FECHA 14/08/2020, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. SOCIOS: Antonio Ramón Cristaldo, nacido 12/10/1974, DNI 24183824, CUIT 20-24183824-3, domiciliado en la calle Zufriategui 163 Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Andrés Marmissolle, nacido el 24/02/1973, DNI 18832820, CUIT 20-18832820-3, domiciliado en la calle Conesa 2531 – Piso 6º Departamento D, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. DURACION: 99 años. OBJETO: Brindar el servicio por medio de un portal o aplicaciones tecnológicas la coordinación de servicios de logística, mensajería urbana y delivery uniendo prestadores de este tipo de servicios con empresas, establecimientos o usuarios que necesiten de estos servicios, recogida y entrega a domicilio de comidas, bebidas, libros, folletos, objetos de valor, electrónicos, textiles, mercaderías y productos de todo tipo para bares, restaurantes, bazares y todo tipo de establecimientos, cobranzas, pagos, entrega de paquetería, gestiones y trámites. Servicio de asistencia vehicular en todas sus formas, utilizando como medio de transporte, motocicletas, ciclomotor, ciclo rodado y todo tipo de vehículos propios o de terceros. El cobro y pago por cuenta de terceros por medios electrónicos. CAPITAL: \$ 800.000. Suscripción de acciones: Antonio Ramón Cristaldo 4.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 400.000 y Gustavo Andrés Marmissolle suscribe 4.000 acciones de \$ 100 o sea 400.000.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/07 cada año. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Antonio Ramón Cristaldo, DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Andrés Marmissolle, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita

en la calle Conesa 2531, 6º Piso Departamento D, CABA. Oscar Daniel Penno, Tº: 60, Fº: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34271/20 v. 26/08/2020

SELTEC S.A.

Constitucion: escritura publica 167 del 18/08/2020 Reg 1963 CABA So cios: Jonatan Andres Fernandez 29/12/82 DNI 30020448 Vicente Lopez 2900 Esteban Echeverria Pcia Bs.As.Mariel Lazaro 28/1/83 DNI Quirno 881 CABA argentinos solteros comerciantes Duracion: 99 años Cierre de Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida Corrientes 3553 Piso 7 Departamento F CABA Administracion: directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios Presidente: Jonatan Andres Fernandez Director Suplente: Mariel Lazaro ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de la Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) construcción armado instalacion montaje reparación mantenimiento distribución de sistemas de videocable cámaras con equipos nuevos o usados de audio o video centrales telefonicas subsistemas de comunicación sistemas de control remoto articulos repuestos y materiales afines b) compra venta por mayor o por menor leasing franquicias comisión o representación de teléfonos comunes y celulares sistemas de video cable cámaras importación exportación de artefactos maquinas herramientas utiles productos artículos e insumos relacionados con el presente objeto Capital:\$ 1.500.000 representado por quince mil (15.000) acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada acción.Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Jonatan Andres Fernan dez suscribe 7.500 acciones o sea \$ 750.000 e integra \$ 187.500 y Mariel Lazaro suscribe 7.500 acciones o sea \$ 750.000 e integra \$ 187.500. Autorizado esc 167 18/08/2020 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34333/20 v. 26/08/2020

SIMAX ALIMENTOS S.A.

Constitución: Esc. 224 del 19/8/2020 Registro 1879 CABA. Socios: Nicolás Llambías, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/12/91, DNI 36.595.123, CUIT 20-36595123-4, domiciliado en Rodríguez Peña 2067 piso 4 CABA; y Joaquín Alejandro Llambias, argentino, divorciado, nacido el 15/9/67, comerciante, DNI 18.464.118, CUIT 20-18464118-7, domiciliado en Arribeños 2149, Benavidez, Tigre, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, compra, venta y distribución de semillas, productos alimenticios para humanos y para animales y todos los demás productos y subproductos derivados del proceso industrial y su refinamiento; b) Agropecuarias: explotación integral de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) Biotecnología: Desarrollo de sistemas de producción, elaboración, industrialización, importación, exportación, transformación, procesamiento, fraccionamiento, embotellado, envasado y/o acondicionamiento primario y/o secundario, almacenamiento, comercialización, promoción, publicidad, distribución y/u operaciones logísticas de drogas, productos químicos, biológicos, principios activos, medicamentos, vacunas, productos médicos y dispositivos de tecnología médica para uso humano, veterinario e industrial, alimentos y alimentos de régimen o dietéticos (como alimentos para lactantes, suplementos dietarios, alimentos genéticamente modificados y alimentos para regímenes especiales), plaguicidas y demás productos para el cuidado animal y vegetal, artículos de higiene personal y del hogar, perfumería y cosméticos; d) Servicios: la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y consignación de bienes muebles e inmuebles, materias primas, sustancias, productos semi-terminados y terminados, mercaderías, artículos, máquinas, equipos y maquinarias vinculados con los ramos antedichos, y el ejercicio de comisiones, representaciones, agencias y mandatos dentro de dichos ramos; e) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años.

Suscripción: Nicolás Llambías suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500; y Joaquín Alejandro Llambías suscribe 950.000 acciones e integra \$ 237.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Joaquín Alejandro Llambías. Director Suplente: Nicolás Llambías. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 1427 piso 4 Oficina 402 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34548/20 v. 26/08/2020

SIMAX SERVICIOS S.A.

Constitución: Esc. 229 del 20/8/2020 Registro 1879 CABA. Socios: Nicolás Llambías, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/12/91, DNI 36.595.123, CUIT 20-36595123-4, domiciliado en Rodríguez Peña 2067 piso 4 CABA; y Joaquín Alejandro Llambías, argentino, divorciado, nacido el 15/9/67, comerciante, DNI 18.464.118, CUIT 20-18464118-7, domiciliado en Arribeños 2149, Benavidez, Ptdo.de Tigre, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Consultoría, para organismos y/o personas, tanto públicos como privados, en el área de negocios, finanzas, servicios, inmobiliaria, agro y fideicomisos. Asimismo, y a los fines del cumplimiento de su objeto, podrá ofrecer cursos de capacitación y/o organizar conferencias, y/o desarrollar tareas de investigación y/o publicación de informes y/o toda actividad que implique transmitir el conocimiento aplicado al cumplimiento del objeto social; de Limpieza, mantenimiento, conservación, refacción y recuperación, pintura, jardinería y parquización de establecimientos de todo tipo, incluyendo pero no limitado a viviendas, oficinas, fábricas, industrias y depósitos; proveer servicios permanentes de asesoramiento, asistencia técnica y auditoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad; elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente; medición de contaminantes, capacitación de personal, prestación de toda clase de servicios a organismos nacionales y municipales en materia de seguridad e higiene, ecología y medio ambiente; de Gastronomía, servicios de comidas, entregas a domicilio, concesiones de servicios gastronómicos en clubes deportivos y/o sociales, comedores de empresas provisión de servicios de catering explotación de bares y restaurantes de hoteles de pasajeros de turismo y de hospedajes; de Seguridad, servicios de guarda, custodia, vigilancia física y electrónica; de Transporte, servicio de traslado de mercaderías, bienes y/o personas, de Fumigación, desinfección, desratización, fumigación, control de plagas y sanidad ambiental; de Contratista Rural, todo lo vinculado a tareas y labores rurales, laboreo de tierra, siembra, cosecha, transporte, comercialización; en general de Outsourcing de Recursos Humanos y servicios para empresas, asesoramiento integral, selección, capacitación, entrenamiento, contratación, supervisión, locación de todo tipo servicios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolás Llambías suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500; y Joaquín Alejandro Llambías suscribe 950.000 acciones e integra \$ 237.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Joaquín Alejandro Llambías. Director Suplente: Nicolás Llambías. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 1427 piso 4 Oficina 402 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34547/20 v. 26/08/2020

SISBI S.A.

Rectifica publicación de fecha 5/8/2020 N° 30453/20: Por escritura 31 del 20/8/2020, Registro 258 de CABA: Socios: Carlos Oscar BELLOTTI y Ezequiel BELLOTTI, modificaron el OBJETO publicado con fecha 5/8/2020, excluyendo el asesoramiento legal y jurídico Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 258 Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34465/20 v. 26/08/2020

STOLT NIELSEN ARGENTINA S.A.

“STOLT-NIELSEN ARGENTINA S.A.” hoy “STOLT-NIELSEN ARGENTINA S.A.U.”, CUIT 30-61021347-9. Por Escritura 268 del 19/08/2020 al folio 767, R° 2130 de CABA: se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 53 del 19/08/2020, unánime, que resuelve (1) Adecuar y modificar el Artículo 1° incorporando el aditamento “SAU”; a saber: “ARTICULO PRIMERO: Con el nombre de STOLT-NIELSEN ARGENTINA S.A.U. funciona la sociedad anónima unipersonal, denominada originalmente, Stolt-Nielsen Argentina SA, Stolt-Nielsen SA; Stolt-Nielsen Transportation Group S.A. y Stolt-Nielsen Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires”. (2) Aumentar el capital social dentro del quíntuplo sin reforma de Estatuto de \$ 7.783.000 a \$ 16.000.000. Suscripto e integrado por la socia STOLT NIELSEN HOLDING B.V Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34275/20 v. 26/08/2020

TECNO PRACTICA S.A.

CUIT 30-59391993-1. Se hace saber que por escritura 188 del 03/08/2020 Registro 677 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/02/2019 en la cual se resolvió: a) Ampliar el plazo de duración del Directorio a tres ejercicios; b) Modificar el Artículo 7° del Estatuto; c) Trasladar la sede social a Bernardo de Yrigoyen 214, 7° piso, Departamento “D”, C.A.B.A. y d) Designar autoridades: PRESIDENTE: Joaquín Vicente CHAS y DIRECTOR SUPLENTE: María Nilda SEITUN, constituyendo ambos domicilio especial en Bernardo de Yrigoyen 214, 7° piso, Departamento “D”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 677 Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34313/20 v. 26/08/2020

VASCO EMPRENDIMIENTOS S.A.

VASCO EMPRENDIMIENTOS S.A. Se constituyo por esc. 56 del 18/08/2020, Folio 232, Reg. 1779 de Cap. Fed. Socios: Guillermo Adrián IBARRA, argentino, 8/08/1981, casado en primeras nupcias con Bárbara Frassoldati, DNI 28.804.854, CUIT 20288048542, empresario, domiciliado Cachimayo 489 de Capital Federal y Mariano Franco FRASSOLDATI, argentino, 19/06/1981, soltero, DNI 28.910.666, CUIL 23289106669, empresario, domiciliado Boulevard Rosario Vera Peñaloza 500, Torre Rubí, Sector A, Unidad 3, Piso 18, Capital Federal. Domicilio: Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias, desarrollo y comercialización de edificios, incluyendo compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, especialmente fideicomiso; la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; recibir y dar dinero en préstamo; b) CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios para su posterior venta, limpieza de obra e inmuebles; celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, obras públicas y privadas, obras viales, viaductos, pavimentación de calles, desagües, canales y toda obra de ingeniería; c) COMERCIALES: Mediante la compraventa, alquiler, importación y exportación de máquinas y equipos como así también materiales y/ o productos para desarrollar las actividades mencionadas en los puntos anteriores; y d) INTERVENCION EN FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. Realizar aportes dinerarios y de cualquier otro tipo en fideicomisos, transmitir el dominio sobre los mismos y luego recibir sus beneficios. Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, registrables o no, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitados cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 300.000 representado en 300.000 acciones ordinarias, un voto c/u y \$ 1 c/u. Organos de Administración y Fiscalización: 1 a 7 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Presidente: Guillermo Adrián Ibarra;

Director Suplente: Mariano Franco Frassoldati. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Independencia 3992, Capital Federal. Sede Social: Avenida Independencia 3992, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Esc. Susana Mónica BRAÑA, a cargo del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 56, del 18/08/2020, F° 232. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1779

Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34272/20 v. 26/08/2020

VELUX ARGENTINA S.A.

30-69554643-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2020 se resolvió reformar los Artículos 8° y 10° del Estatuto Social, a fin de incorporar la realización de reuniones de Directorio y de Asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2020

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34300/20 v. 26/08/2020

VEMN S.A.

CUIT 30-70895208-3 Por Acta de Directorio del 4/11/19 ha resuelto el cambio de Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a CABA fijando la sede social en Libertad 567 Piso 6, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2019

Tamara Botte - T°: 115 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34493/20 v. 26/08/2020

VIEJO MAC S.A.

Se comunica: 1) Socios: i) Jorge Daniel MACKINLAY, argentino, divorciado, CUIT: 20-13214551-3, empresario, nacido el 13/08/1959, domiciliado en Quesada 1980, Piso 5, Departamento C, CABA ii) Lucía MACKINLAY, argentina, soltera, CUIT: 27-38992910-2, empresaria, nacida el 19/10/1995, domiciliada en Avenida Dorrego 1920, Piso 2, Departamento F, CABA iii) Patricio Jorge MACKINLAY, argentino, soltero, CUIT: 20-39463488-4, técnico superior en sonido, nacido el 31/03/1997, con domicilio real en Quesada 1980 5to B, CABA 2) Fecha constitución: 14/08/2020, por escritura pública. 3) Denominación: "VIEJO MAC SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Domicilio: Quesada 1980, Piso 5to Dpto C, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales; compraventa de ganado de todo tipo, su cría e invernada, el cultivo integral de la tierra y su explotación; forestación y reforestación de bosques y plantaciones. –Comerciales: compran venta, importación y exportación de productos agropecuarios referidos a los productos de la ganadería, cereales, y oleaginosas, pudiendo a tal efecto ejercer toda clase de comisiones, representaciones, corretajes, consignaciones y/o mandatos. –Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, chacras, fincas y/o cualquier clase de bien raíz, por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permita las leyes vigentes o futuras en todos los aspectos. –Financieras: a) recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios; d) otorgar constituir y aceptar créditos generales en el país o en el extranjero, con las garantías y formalidades previstas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general.- para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Plazo de duración: 100 años contados desde la inscripción en el registro público de comercio. 7) El capital social se fija en la suma de Pesos cuatro millones doscientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y tres (\$ 4.235.953) representado por 4.235.953 acciones ordinarias de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Jorge Daniel MACKINLAY en 3.812.357 acciones, Lucía MACKINLAY 211.798 acciones, y Patricio Jorge MACKINLAY 211.798 acciones 8) La administración de la sociedad estará a cargo un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. 9) Directores: Presidente: Jorge Daniel MACKINLAY, Director Suplente: Patricio Jorge MACKINLAY. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Quesada 1980, Piso 5to, Dpto C, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 553

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34420/20 v. 26/08/2020

ZEBRA TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-68243052-0) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7 de julio de 2020 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Alejandro Prospero como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Gustavo Verardo como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) reformar el Artículo 3 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/08/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34385/20 v. 26/08/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**DROP SHIPMENT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/08/2020. 1.- JULIO ARGENTINO EDUARDO ROCHA, 10/03/1977, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARECO 0 piso bª areco manz 20 lote 9 LA_MATANZA, DNI N° 25762482, CUIL/CUIT/CDI N° 20257624820, . 2.- "Drop Shipment SAS". 3.- MANZONI 105 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO ARGENTINO EDUARDO ROCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZONI 105 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: LUMILA FERNANDA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZONI 105 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2020 N° 34367/20 v. 26/08/2020

ECOMMERCE MAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2020. 1.- JULIO ARGENTINO EDUARDO ROCHA, 10/03/1977, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARECO 0 piso bª areco manz 20 lote 9 LA_MATANZA, DNI N° 25762482, CUIL/CUIT/CDI N° 20257624820, . 2.- "Ecommerce Mas SAS". 3.- LEOPARDI 250 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO ARGENTINO EDUARDO ROCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEOPARDI 250 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: LUMILA FERNANDA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEOPARDI 250 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2020 N° 34370/20 v. 26/08/2020

FAB SEMILLAS AGRICOLAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2020. 1.- JOSE LEONEL ROSALES, 13/06/1995, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS, BIEDMA 1009 piso ROSARIO, DNI N° 39047977, CUIL/ CUIT/CDI N° 20390479779, BASILIO OSCAR OJEDA, 20/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES, MELIAN 6494 piso ROSARIO, DNI N° 28092023, CUIL/ CUIT/CDI N° 20280920232, . 2.- "FAB SEMILLAS AGRICOLAS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE LEONEL ROSALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 1 A, CPA 1043 , Administrador suplente: BASILIO OSCAR OJEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 1 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2020 N° 34366/20 v. 26/08/2020

GRUPO LOS AROMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/07/2020. 1.- ALFREDO GUSTAVO POLLA, 18/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, EVITA 1084 piso departamento 4 LA MATANZA, DNI N° 29702199, CUIL/CUIT/CDI N° 20297021991, . 2.- "GRUPO LOS AROMOS SAS". 3.- MADARIAGA 6329 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ALFREDO GUSTAVO POLLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADARIAGA 6329 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: MATIAS HERNAN CLAUT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADARIAGA 6329 piso , CPA 1439; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/08/2020 N° 34364/20 v. 26/08/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACT 479 S.R.L.

1) 19/8/20 2) Maximiliano David QUEIPO,(90.000 cuotas) DNI 34343735, 23/1/89, Spiro 2231, Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Gabriela PISERA, (10.000 cuotas) DNI 21832110, 27/9/70, Margarita Weild 5002, Lanus, Pcia. de Bs. AS. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Navarro 4987, Piso 2, dto. A, CABA. 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación y mantenimiento de carrocerías, motores, sus accesorios y partes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Maximiliano David QUEIPO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/08/2020 N° 34582/20 v. 26/08/2020

ALG MOTOR SPORT S.R.L.

Se amplía aviso 30560/20 del 5/8/20. Luis M. Alegre suscribe 21.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 210.000. Pablo A. Rodríguez suscribe 6.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 60.000.- y Vanesa P. Magneago suscribe 3.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 30.000.-. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/07/2020

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34515/20 v. 26/08/2020

ALIMENTOS THIAGUS S.R.L.

Por Escritura N° 127 del 20/08/2020, se constituye la sociedad: 1) ALIMENTOS THIAGUS S.R.L. 2) MARCELA ELIANA IVANA MONTENEGRO, argentina, DNI 32.242.911, soltera, empresaria, domiciliada en Av. Álvarez Jonte 4411, CABA. 34 años, GERENTE; y FACUNDO EZEQUIEL PESARESI, argentino, DNI 35.362.882, soltero, empresario, domiciliado en Av. Álvarez Jonte 4411, CABA, 29 años, GERENTE. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: GENERAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS 2101, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, distribución, almacenamiento, franquicias, importación y exportación al por mayor y menor, de todo tipo de fiambres, quesos, embutidos, productos lácteos en general y sus derivados. 5) \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: MARCELA ELIANA IVANA MONTENEGRO suscribe 5.000 cuotas. FACUNDO EZEQUIEL PESARESI suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 933

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34497/20 v. 26/08/2020

ALPHA CARINAE S.R.L.

Cuit 30-71434905-4 Complemento T.I. N° 15463/20 del 18/3/20 por acta de reunión de socios del 3/3/2020 el capital queda conformado por Laura Rene Soto 3.610.000 y Alejandro Trabucco Soto 190.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 03/03/2020

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34576/20 v. 26/08/2020

ASIPSE S.R.L.

Constitución: privado de fecha 25/08/2020. Socios: Domingo O. Garay argentino DNI 31424588 CUIT 20314245882 soltero nacimiento 06/06/1985 comerciante domiciliado calle Totoral 1410 Gonzalez Catan provincia de Buenos Aires, y Natalia N. Rios argentina DNI 32551020 CUIT 27325510205 soltera nacimiento 13/09/1986 emprendedora domiciliada calle Apipe 4833 Gonzalez Catan provincia de Buenos Aires. Denominación: ASIPSE SRL. Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios de limpieza de todo tipo de edificios locales comerciales privados urbanos y suburbanos construcciones y obras de cualquier tipo oficinas lugares públicos y privados; a su mantenimiento en general higienización desinfección y/o desratización. Capital: \$ 60.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Domingo O. Garay 50% y Natalia N. Rios 50%. Cierre de ejercicio: 31/07 Administración: De 1 a más gerentes por 3 ejercicios. Representación: Gerente Domingo O. Garay constituye domicilio especial en Yerbal 309 PB CABA. Sede Social: Yerbal 309 PB CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/08/2020

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34579/20 v. 26/08/2020

AURILAO S.R.L.

Por escritura del 13/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Michelle ZENTNER, 17/2/88, DNI 33.545.853, soltera, Ángel Justiniano Carranza 2264 1° piso departamento "106", CABA, 50.000 cuotas; Sebastián Enrique DUEK, 26/10/75, DNI 24.922.336, soltero, Avenida Cerviño 4600 18° piso departamento "1801", CABA 17.000 cuotas; Juan Carlos Gabriel LYKAN, 2/10/66, DNI 17.945.923, casado, Avenida Libertador 2200 2° piso departamento "B", CABA 17.000 cuotas; Tomás KURTZ, 2/11/75, DNI 24.873.744, casado, Lafinur 3050 3° piso departamento "302", CABA 16.000 cuotas, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales, sintéticos o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de teñido, grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Michelle Zentner, con domicilio especial en la sede; Sede: Ángel Justiniano Carranza 2264 1° piso departamento "106", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34390/20 v. 26/08/2020

BARRAZA ALIMENTOS S.R.L.

Por Instrumento privado 14/08/2020, BARRAZA ALIMENTOS SRL, Juan Pedro Massa, DNI 32.790.076,13/02/87, argentino, soltero, domicilio Conscripto Torlaschi N°373, Ciudad de Paso del Rey, Prov. Bs.As.y Mauricio Javier Barraza, DNI 27.764.419,24/12/79, argentino, soltero, domicilio Miranda N°4.609, Piso 11, Departamento "A",Monte Castro, CABA.Objeto: compra, venta, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas, fundamentalmente fiambres, quesos, dulces y encurtidos.Podrá administrar y explotar, negocios de venta directa de alimentos, y realizar producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas.Sede social: Dr.Rómulo Naón N°2.351, Piso 4, Departamento 109, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 99años, Capital \$ 100.000,10.000 cuotas \$ 10 ,suscriptas 5.500 Juan Pedro Massa y 4.500 Mauricio Javier Barraza ,Gerentes: Mauricio Javier Barraza y Juan Pedro Massa, indistintamente por todo el término de la

sociedad, domicilio especial de ambos en la sede. Ejercicio 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/08/2020

Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34375/20 v. 26/08/2020

BEYLAC S.R.L.

Constituida por escritura 15 del 21/8/20 registro 740 de Cap. Fed. ante el esc. Hernán J. Berengauz. Socios: cónyuges Uriel Diego MONCARZ, nació 25/11/76, DNI. 25.704.468, CUIT. 20-25704468-9 y Bettina Carla CHAMA, nació 14/12/78, DNI. 27.592.620, CUIT. 27-27592620-0, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Camargo 257, 1° "B", Caba. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos para el hogar, muebles, productos electródomeísticos, electrónicos y bazar.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital \$ 100.000. Suscriben 50.000 cuotas de \$ 1 cada socio. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Uriel Diego Moncarz con domicilio real y constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Camargo 257, primer piso, depto."B", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34416/20 v. 26/08/2020

BITCOFY TRADE S.R.L.

Por Escritura N° 130 del 19-08-2020 ante el Esc. Javier Esteban Magnoni, Reg. 1078 de CABA, comparecen: Alberto José JUÁREZ ARÁOZ, arg., nacido 5-09-1982, DNI 29.666.458, licenciado en economía, soltero, domiciliado en Juncal 1335, 7° Piso, Departamento "B", CABA; y Cristian Pedro Andrés PAZ, arg., nacido 15-02-1987, DNI 34.061.321, contador, soltero, domiciliado en la Calle 12 de Octubre N° 80, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As: Que vienen por este acto a celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denomina "BITCOFY TRADE S.R.L.". Tiene su domicilio legal en CABA. Su duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en la IGJ. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gestión de cobranzas, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; transferencia electrónica de fondos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social. El capital social es de \$ 50.000, representado por 50.000 cuotas de Un Peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 30-06 de cada año. El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra el 25% en dinero efectivo. El capital se suscribe en la siguiente proporción: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Alberto José JUÁREZ ARÁOZ suscribe 40.000 cuotas sociales; y Cristian Pedro Andrés PAZ suscribe 10.000 cuotas sociales. La SEDE SOCIAL se establece en Juncal 1335, 7° departamento "B", CABA. Se designa Gerente al señor Cristian Pedro Andrés PAZ, por el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Juncal 1335, 7° departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34315/20 v. 26/08/2020

BPER S.R.L.

T.I.:29047/20 del 28/7/2020 y T.I.:31680/20 del 12/8/2020, ambos por 1 día. Instrumento privado del 24/8/2020, rectifica art. 1° del Contrato Social dado que durante el trámite de constitución, se presentó una oposición respecto de la anterior denominación que era BNP S.R.L. La denominación correcta será BPER S.R.L. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/07/2020

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34261/20 v. 26/08/2020

BUETAY S.R.L.

Socios: los conyuges Nora Iris SCHENKMAN, argentina, comerciante, 15/6/1952, DNI 10.141.979 suscribe 40.000 cuotas y Julio Cesar DUCHOONY ROMERO, argentino, 21/10/1947, DNI 4.981.925, empleado, suscribe 60.000 cuotas, ambos con domicilio real en Cerviño 3682, piso 6 CABA; Fecha de Constitución: 21/8/2020. Denominación: BUETAY SRL. Sede social: en Cerviño 3682, piso 6 CABA. a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte en general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una integración: 25%. Gerente: Julio Cesar DUCHOONY ROMERO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34263/20 v. 26/08/2020

CEPADARG S.R.L.

1) 18/8/20 2) Jorge Luis BATTO SANCHEZ, DNI 92797057, uruguayo, soltero, empresario, 23/2/72, Luro 2429, Piso 6, dto. D, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Virginia Esther BULASIO, DNI 30908821, argentina, soltera, abogada, 15/1/84, Polonia 2787, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 3) Libertad 450, Piso 1, dto. A, CABA 4) ENSEÑANZA: Explotación, gestión directa y dirección de centros de enseñanza de cualquier tipo y nivel, sean presencial o a distancia, así como cuantas actividades se relacionaren con el presente objeto, dentro del campo de la enseñanza y de la cultura. Al dictado de cursos de enseñanza y capacitación en actividades administrativas y técnicas, sean estas terciarias o de formación, contando con la autorización de la entidad de control pertinente: los cursos, cuando corresponden, serán dictados por personas al efecto. Podrá también Instituir becas para cursos presenciales o a distancia, a nivel nacional y/o internacional A la compraventa de insumos y materiales para la teoría y aplicación práctica de las materias objeto de la enseñanza, y productos relacionados con la materias objeto de los cursos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 50.000. 8) Gerente Jorge Luis BATTO SANCHEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/08/2020 N° 34581/20 v. 26/08/2020

CONSTRUCCIONES LALY S.R.L.

1) Nazareno Pablo PUENTE, argentino, soltero, 09/08/75, empresario, DNI: 24.821.111, con domicilio real y especial en Nueva York 4978 Planta Baja Dpto. A CABA; Mariana Jimena FILIPPONI, argentina, soltera, empresaria, 21/12/76, DNI: 25.745.338, domicilio Bucarelli 2361 2° piso CABA. 2) 18/08/2020.3) Nueva York 4978 Planta Baja Dpto. A CABA. 4) CONSTRUCCIÓN: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 5) 99 Años. 6) \$ 3.000.000, dividido en tres millones de cuotas de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Nazareno Pablo PUENTE, suscribe 1.500.000 cuotas; Mariana Jimena FILIPPONI suscribe 1.500.000 cuotas, se integran en este acto en un 25% en dinero en efectivo. 7y8) Gerente: Nazareno Pablo PUENTE, con domicilio especial en Nueva York 4978 Planta Baja Dpto. A CABA., con uso de la firma social por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/08/2020 N° 34542/20 v. 26/08/2020

DC INC S.R.L.

1) Nahuel Martin Oteiza, argentino, 25/11/1983, soltero, DNI 30.602.734, CUIT 20-30602734-5 empresario, España 1942 dto.F, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires y Marcelo Eduardo Decia Pascariello, argentino, 23/10/1986, soltero, DNI 32.737.882, CUIT 20-32737882-2, empresario, Quesada 5031, dto. 1, CABA; 2) Instrumento privado 24/08/2020. 4) Av. Álvarez Thomas 1171 1er piso, Depto "B", CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a: Comercialización, importación y exportación de envases, insumos, maquinaria y mobiliario la industria. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 50.000. 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Nahuel Martin Oteiza 25 cuotas, Marcelo Eduardo Decia Pascariello 25 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Marcelo Eduardo Decia Pascariello y Gerente Suplente: Nahuel Martin Oteiza, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/08/2020

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34316/20 v. 26/08/2020

DISTRIMED ARGENTINA S.R.L.

"DISTRIMED ARGENTINA SRL" Escritura n° 147 del 21/08/2020, Registro 1394, CABA. Socios: Federico Matías GONZALEZ, argentino, 23/05/1987, DNI 33.024.237, CUIT 20-33024237-0, soltero, empresario, domiciliado en Conesa 3286, CABA; y Agustín DOBRILA, argentino, 21/10/1982, DNI 29.867.228, CUIT 20-29867228-7, casado, administrador de empresas, y domiciliado en Nuñez 3569, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación, permuta, leasing, depósito, comisión o consignación de materiales, artículos o insumos médicos u hospitalarios en general, sean éstos empleados para diagnósticos, tratamientos o prevención de enfermedades, materias primas para la realización de procedimientos de atención y control a los pacientes, productos farmacéuticos, químicos, cosméticos, implantables, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica, ortopedia y odontología, insumos tecnológicos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, y equipamientos de farmacias y hospitales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital Social: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10. Suscriben: Federico Matías GONZALEZ 19.000 cuotas (\$ 190.000) y Agustín DOBRILA 1.000 cuotas (\$ 10.000). Cierre de ejercicio: 30/06. Administración: 1 o más Gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Federico Matías GONZALEZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: Moldes 3857, Piso 4° Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1394

Agostina Magali Berardi - T°: 135 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34538/20 v. 26/08/2020

DRAGON VOLADOR S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Yu PEIFANG, china, 31 años, soltera, comerciante, DNI 94.219.471, domiciliada en calle Sarmiento N° 2273, 2° "B", CABA, suscribe 60.000 cuotas; y Chen DAIBIN, chino, 39 años, soltero, comerciante, DNI 94.450.975, domiciliado en calle Boedo N° 464, CABA, suscribe 40.000 cuotas; 2) 24/08/2020; 3) DRAGON VOLADOR S.R.L.; 4) calle San Luis N° 3123, CABA; 5) Objeto: comercializar todo tipo de productos y sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos o lácteos y sus derivados, bebidas, artículos de limpieza, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y electrónicos, vestimenta y calzado, artículos de limpieza, de ferretería electricidad y de computación, de librería y juguetería, artículos de regalería y bazar, artículos de perfumería y cosmética y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, pudiendo realizar compra y venta al por menor o al por mayor, comercializarlos a distancia por medios electrónicos o por cualquier medio de comunicación existente o que pueda existir, y pudiendo envasar, fraccionar, transportar o realizar importación o exportación de tales productos. 6) 99 años; 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por plazo indeterminado. Gerente: Yu Peifang, quien constituye domicilio especial en calle San Luis N° 3123, CABA; 9) Indistinta; 10) 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34569/20 v. 26/08/2020

DUE FRATELLI S.R.L.

Escritura 236 del 20/08/2020 al Folio 468, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Matías Fabián MONDELLO, argentino, nacido el 12/05/1987, soltero, DNI 33.103.191, CUIT 20-33103191-8, Comerciante, domicilio General Artigas 2558, CABA; y Emiliano Facundo MONDELLO, argentino, nacido el 11/09/1988, DNI 34.151.110, CUIT 20-34151110-1, soltero, comerciante, domicilio Vidt 2043 1° depto. "A", CABA.- Denominación: DUE FRATELLI S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción.- OBJETO: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tendrá por objeto social desarrollar las siguientes actividades: Depósito, fraccionamiento, extracción, fabricación, envasado, distribución y comercialización de aceites vegetales en cualquiera de sus variedades y sus respectivos derivados y productos residuales, y prestación de bienes y servicios derivados de dichos productos. Las actividades que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer, conforme a las reglamentaciones vigentes, todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- SEDE SOCIAL: Avenida Lisandro de la Torre 2436, de la ciudad de Buenos Aires.- CAPITAL \$ 100.000.- Suscripción e integración de capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Matías Fabián Mondello, cinco mil (5.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal y un voto cada una; y Emiliano Facundo Mondello cinco mil (5.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal y un voto cada una.- El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa socio gerente a Emiliano Facundo Mondello y como socio gerente suplente a Matías Fabián Mondello, quienes aceptan los cargos en este acto, teniendo a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, quienes ejercerán su cargo en las condiciones relacionadas en el estatuto. Al efecto, constituyen domicilio especial en Avenida Lisandro de la Torre 2436, de la ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34296/20 v. 26/08/2020

ELECTRICZONE S.R.L.

Por escritura del 24/08/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Ignacio Eloy SIERRA, 27/4/90, DNI 35.229.651, Arenales 2026, CABA 50.000 cuotas y Juan Pablo FINA, 20/1/88, DNI 33.206.869, Hipolito Yrigoyen 3093, piso PLANTA baja, Departamento A; CABA, 50.000 cuotas, ambos argentinos, empresarios, solteros, Plazo: 99 años; Objeto: La importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa al por mayor y minorista de todo tipo de artículos de ferretería para el hogar e Industrial. Artículos de sanitarios, gas, agua, y todo tipo de artículos para la construcción, artículos eléctricos y demás elementos relacionados con la construcción y mantenimiento del hogar y demás elementos afines así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes ambos socios todos con domicilio especial en la sede; Sede: Arenales 2026 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34395/20 v. 26/08/2020

ELECTROLIDER S.R.L.

Constituida por Esc. N° 87 del 20/08/2020 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Jorge Norberto GRASSIANO, nacido el 15/07/1977, D.N.I.: 26.229.621, CUIT. 20-26229621-1; Jaqueline Ingrid Milagro ROMERO DUBAUSKAS, nacida el 13/12/1980, D.N.I.: 28.719.082, CUIT: 23-28719082-4, cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Manuel Gómez Carrillo 4680, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.; y Débora Gisele FIGUEROA, argentina, nacida el 01/12/1987, D.N.I.: 33.294.672, CUIT: 27-33294672-8, soltera, empresaria, domiciliada en Aguapey 1357, Merlo, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ELECTROLIDER S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación, Exportación, Fabricación y/o comercialización, distribución, consignación y/o locación de artefactos y artículos para el hogar y para el cuidado personal, electrodomésticos, motovehículos, sus accesorios y repuestos; elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios y similares, indumentaria y calzado; reparación de los artículos mencionados ya sea por sí o por terceros; b) La comercialización de los Productos y Servicios: podrá realizarse a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Jorge Norberto GRASSIANO, 1.000 cuotas, Jaqueline Ingrid Milagro ROMERO DUBAUSKAS, 1.000 cuotas y Débora Gisele FIGUEROA, 1.000

cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Jorge Norberto GRASSIANO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Ramón Falcón 6360, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Ramón Falcón 6360, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1419

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34262/20 v. 26/08/2020

EQUILIBRIUM CONSULTORES S.R.L.

Complementariamente al Edicto N° 24956/20 publicado el 25/06/2020, se hace saber que por escritura complementaria del 24/08/2020 del Registro 883 de CABA, y a los fines de subsanar la observación efectuada, se modifican de los siguientes artículos: tercero, quinto, sexto y séptimo del Estatuto Social: I- Se modifica la redacción del artículo Tercero del Estatuto Social, que en adelante queda así redactado: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia económica, tributaria, contable y financiera y demás actividades vinculadas con las ciencias económicas, a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector público o privado. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento económico financiero, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios, asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero, tributario, tercerización de personal, proyectos de inversión, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.; II- Se deja expresa constancia en el artículo QUINTO que en caso de cesión de cuotas el nuevo socio deberá poseer título habilitante ya sea de contador público o licenciado en ciencias económicas.; III Además de lo estipulado, se deja expresa constancia en el artículo SEXTO que en caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad podrá optar por incorporar a sus herederos, quienes deberán ser profesionales de ciencias económicas, con título habilitante y matriculado.; IV- Además de lo estipulado, se deja expresa constancia en el artículo Séptimo del Estatuto Social, que la administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, que deberá/n ser profesionales de las ciencias económicas con título habilitante vigente; Y que ni los socios ni el o los gerentes podrán limitar su responsabilidad al tipo social adoptado en toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios y/o gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 883

Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34252/20 v. 26/08/2020

ESTUDIO LOBO S.R.L.

“ESTUDIO LOBO SRL” CUIT 30-71528044-9, sede social en Moldes 3857, 4° piso “C”, CABA. Escritura n° 146 del 21/08/2020, Registro 1394, CABA. Reforma de Estatuto: Objeto social: “TERCERO: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, a las siguientes actividades: a) Organización de eventos sociales, familiares, y/o empresariales, ambientaciones para estudios de cine y/o televisión, dirección de arte, proveyendo musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular.- El servicio podrá ser prestado en el lugar que indiquen los requirentes de los mismos, o en espacios y/o inmuebles que la sociedad tenga en locación o adquiera a su nombre, con el objeto de contar con su propio salón de eventos.- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de elementos para la industria textil, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por los profesionales correspondientes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos relacionado con el objeto social que no sean prohibidos por el Contrato Social ni las leyes.- ” Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1394

Agostina Magali Berardi - T°: 135 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34550/20 v. 26/08/2020

FIRMA EDICION LIMITADA S.R.L.

“FIRMA EDICION LIMITADA S.R.L.” Se complementa el Edicto publicado el e. 02/07/2020 N° 26079/20 de constitución de SRL.- Por recomendación de IGJ se modifica el artículo tercero del contrato social, por el siguiente: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades respecto a artículos de indumentaria, artesanías, objetos artísticos y decorativos: a) La elaboración, fabricación, producción, manufactura; b) La venta y comercialización al por mayor y menor; c) Importación y exportación; d) La comercialización, promoción y publicidad de los productos arriba indicados, constituyendo patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual, adquisición de derechos de propiedad intelectual, adquisición y otorgamiento de licencias y sublicencias; e) La representación de empresas y particulares que sean titulares de dichos productos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto”.- El Capital social compuesto por diez mil cuotas es totalmente suscripto en este acto de la siguiente manera: Mauro Nazareno TÁRTARA, CUIT 20-33716244-5, y Danilo Adrián SAMMARTINO, CUIT 20-31642191-2, suscriben 5000 cuotas c/u, o sea \$ 50.000 C/u, con derecho a un voto por acción, e integran el 25%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1025

MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34310/20 v. 26/08/2020

FOCUS CONSULTING S.R.L.

Constitución de FOCUS CONSULTING S.R.L. por escritura n° 96, folio 399, del 24/08/2020. Socios: Luciano Ernesto GARCIA GONZALEZ, argentino, nacido el 18/4/1974, ingeniero industrial, DNI 23.968.309, CUIT 20-23968309-7 y Ángeles María ZARAZAGA, argentina, nacida el 29/6/1978, docente, DNI 26.420.787, CUIT 27-26420787-3, ambos domiciliados en la Avenida Callao 1688, sexto piso CABA. Objeto: “Asesoramiento: servicios de asesoramiento general, planeamiento estratégico, capacitación, optimización de operaciones, asesoramiento en inversiones, desarrollo de organización empresarial, sistemas de información y comunicaciones, de recursos humanos, de mercado, de infraestructura productiva, de servicios y productos. Representación: Suscribir contratos de representación, mandato, agencia, gestión de negocios, comisión y consignación. Gerenciar y administrar todo tipo de servicios o productos prestados por empresas nacionales y extranjeras.” Plazo duración sociedad: 99 años. Capital: \$ 80.000, dividido (800) cuotas de (\$ 100) valor nominal cada una. Suscriptas: Luciano Ernesto GARCIA GONZALEZ, 760 cuotas, equivalentes a \$ 76.000 de capital, Ángeles María ZARAZAGA, 40 cuotas, equivalentes \$ 4.000 de capital.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo.- Integración del saldo a los dos años a partir de la fecha de inscripción. GERENTE: Luciano Ernesto GARCIA GONZALEZ, duración: Por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-8.- Domicilio especial constituido por el gerente en Avenida Callao 1688, sexto piso CABA.- Sede Social: en Avenida Callao 1688, sexto piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 402
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34286/20 v. 26/08/2020

FOCUS CONSULTING S.R.L.

Publicación de fecha 26/08/2020 Edicto TI N° 34286/20. Edicto complementario. Omisión del estado civil de los socios: Ambos conyugues en primeras nupcias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 402

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34575/20 v. 26/08/2020

GRUPO GROEN S.R.L.

Escritura 92 F° 228 del 21/8/2020 Registro 1823. Damián Esteban RADUNSKY nacido el 2/12/90 DNI 35368059 CUIT 20-35368059-6 domicilio Arribeños 1697 piso 15 CABA e Iván WELEDNIGER nacido el 15/11/90 DNI 35367565 CUIT 20-35367565-7 domicilio Santos Dumont 3454 piso 5 Depto 10 CABA, argentinos, solteros, comerciantes.GRUPO GROEN S.R.L. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación y comercialización en general de paneles artificiales de pasto verde, pasto sintético, revestimientos de paredes, pisos, artículos, productos, muebles y artefactos eléctricos para la decoración del hogar, oficina y comercio; todo tipo de herramientas y maquinarias, sean industriales, agrícolas, de taller, metalúrgicas, equipos de soldadura,

equipos de carga y elevadores, grupos electrógenos, aspiradoras, calefactores, hidrolavadoras, sus accesorios y repuestos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: 50.000 cuotas cada socio por valor de \$ 50.000. Integración: 25% y el resto en el plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción. Administración, representación legal y uso de firma: 1 ó más gerentes socios o no por término de duración de la sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/6/ cada año. Sede social y domicilio especial: Juan Francisco Seguí 4691, planta baja Depto A CABA. Eligen gerentes a Damián Esteban RADUNSKY e Iván WELEDNIGER y aceptan Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 1823 wanda lebersztein - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 Nº 34424/20 v. 26/08/2020

IEJIHAMELEJ S.R.L.

Esc. 86, Fº 239, 1/6/2020, Esc. María Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Brian Gustavo ERLITZ, casado, argentino, 7/2/1986, DNI 32187593, CUIT 23321875939, contador público, domicilio en Sanchez de Bustamante 791 piso 7 departamento D CABA y Ronan BERCOVICH, soltero, argentino, 1/3/1994, DNI 37932418 CUIT 20379324186, ingeniero industrial, domicilio en Billinghamurst 1745 CABA. Duración: 99 años. OBJETO. TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos o privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. La sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio de la país o en el exterior. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000 en 10000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: Brian Gustavo ERLITZ suscribe 5000 cuotas y Ronan BERCOVICH suscribe 5000 cuotas. GERENTE: Brian Gustavo ERLITZ con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Sede Social: Lavalle 3316 piso 6 departamento 3 torre 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 621 Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 Nº 34444/20 v. 26/08/2020

IMPORTADORA DEL PARQUE S.R.L.

CUIT 30-71650502-9 Por instrumento privado del 20/08/2020 Delia Marta PALATNIK, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Paola Ianina CHINAROF 150.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Se reformo articulo 4º. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Paola Ianina CHINAROF 150.000 cuotas y Diego Javier WEINBERG 150.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 20/08/2020 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 Nº 34394/20 v. 26/08/2020

LASMACOS S.R.L.

1) 28/7/20 2) Jeremias KIER JOFFE, (180.000 CUOTAS) DNI 28641120, contador, 29/11/80 y Karina LANDSBERG,(20.000 CUOTAS) DNI 30595056, diseñadora, 16/11/83, ambos argentinos, casados, domicilio De Emilio Ravignani 2255, piso 3, dto. B, CABA. 3) De Emilio Ravignani 2255, piso 3, dto. B, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal como así también la compra mediante participación es subastas y remates. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Jeremías KIER JOFFE domicilio especial sede social. 9) 30/9 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/07/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 26/08/2020 Nº 34580/20 v. 26/08/2020

LNK EXTREME S.R.L.

Rectificación aviso N° 28662/20, de fecha 24/07/2020, correcto objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero A) COMERCIALES: importación, exportación, compra, venta, industrialización, fabricación, distribución, comercialización, representación de todo elemento, accesorios y vestimenta relacionados a la industria del deporte, sean extremos y habituales en general, tales como tablas de surf, windsurf, kitesurf, ski, snowboard, montañismo, alpinismo, ciclismo, paracaidismo, rafting y afines, como; A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 20/07/2020

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34466/20 v. 26/08/2020

LOVIM S.R.L.

Rectifica edicto 30312/20 del 4/8/2020, las cuotas son de 1 voto cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34376/20 v. 26/08/2020

MALUDI S.R.L.

Complementario del aviso Ref. I.T. 30583 del 6/8/20. Por escritura 22, del 24/8/20, folio 58 Registro 1585 CABA, modificaron art. 4° contrato: Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1. Suscripción: 90.000 cuotas María Lucila Di Bella, Rosana Silvia Bazzani 10.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1585

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34338/20 v. 26/08/2020

MEIER PROPIEDADES S.R.L.

1) Carlos Gastón MEIER, argentino, nacido el 28/03/73, DNI 23.351.405, casado, comerciante, domiciliado en Chingolo 475, unidad funcional "71", Barrio Cerrado "Isla del Sol", Localidad y Partido de Tigre, Pcia. Bs.As. y Andrés MEIER, argentino, nacido el 18/02/77, DNI 25.838.360, casado, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 3220, 5° piso, departamento "B", CABA. 2) Escritura Pública N° 199 del 12/08/20, Registro N° 33, Vte. López, Pcia. Bs.As. 3) MEIER PROPIEDADES S.R.L. 4) Av. del Libertador n° 8520, 5° piso, departamento "D", CABA. 5) a) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales y estructuras de todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) Fiduciaria: Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. c) Financiera: por aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Esta actividad sólo será realizada a los fines del cumplimiento del objeto social descripto en el inciso a) y b). 6) 99 años. 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Carlos Gastón MEIER suscribe 2.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000 de capital social y Andrés MEIER suscribe 2.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000 de capital social. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Andrés MEIER, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 33 Vte. López Pcia. Bs.As.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34562/20 v. 26/08/2020

MIL ARTES STENCIL S.R.L.

Por instrumento privado del 20/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Marcela Sandra TOSSUTTI, D.N.I. 17.768.817, 10/04/1966, 60.000 cuotas Tomás SÁNCHEZ TOSSUTTI, D.N.I. 39.207.305, 21/08/1995 20.000 cuotas y Joaquín SÁNCHEZ TOSSUTTI, D.N.I. 41.208.703, 30/06/1998, 20.000 cuotas, todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Juan Gregorio Díaz 889, Ezeiza; Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación, producción, importación, exportación, y comercialización, de stenciles decorativos, acuarelas, temperas, lápices, pinceles, bastidores, y todo tipo de insumos para la actividad artística y plástica; la fabricación, producción, importación, exportación, y comercialización, de todo tipo de insumos, elementos, y productos para el desarrollo de la artística, plástica, y decoración; y cualquier tipo de servicio relacionado con dichas actividades; así como toda otra actividad anexa, derivada, o análoga que se vincule a ese objeto; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Marcela Sandra TOSSUTTI, con domicilio especial en la sede; Sede: Moldes 2.556, Piso 8°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 20/08/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34389/20 v. 26/08/2020

NOBU S.R.L.

Rectificadorio T.I. 28770/20 publicado el 27/07/2020. La sede social se fija en calle Pasteur N° 147 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34570/20 v. 26/08/2020

ONE TECNOLOGÍA S.R.L.

Contrato Social. 1) Escritura 73 del 20/08/2020 folio 257 Registro 2037 CABA. 2) Fei LIN, nacido 02/05/1985, DNI 96023683; Zifeng GAO, nacida, DNI 95812510, chinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Croacia 2389, José C. Paz. Prov. Bs. As. 3) ONE TECNOLOGIA S.R.L. 4) Objeto: importación, exportación, compra, venta y/o distribución de artículos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados como ser: artículos electrónicos, electrodomésticos, aparatos telefónicos y equipos para telefonía celular, sus partes componentes, sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, de iluminación, de bazar, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deporte, de mercería, botonería, fantasías; de perfumería y tocador, artículos de óptica y fotografía, de relojería, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, agrícolas en general, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. 5) Sede Social Av. Regimiento Patricios N° 62 CABA. 6) 99 años. 7) Capital \$ 500.000, dividido en cinco mil cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una; Fei Lin suscribe 4000 cuotas, Zifeng Gao suscribe 1000.8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente Fei LIN, domicilio especial Av. Regimiento Patricios 62 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34264/20 v. 26/08/2020

ORBE ALMA S.R.L.

ORBE ALMA S.R.L 1) Instrumento Privado Contrato Social del 14/08/2020.2) Viviana Inés Caravetta, Dni 25345459, Cuit 27-25345459-3, nacida el 27/01/1977, comerciante, soltera con domicilio en la calle Zavalia 2181CABA y Claudia Elizabeth Curra, DNI 17068107, Cuit 27-17068107-5, nacida el 19/06/1965, comerciante, soltera con domicilio en la calle Av. Estado de Israel 4537 piso 6 depto b, CABA. 3) denominación: ORBE ALMA S.R.L 4) Sede Social: Av. Juana Manso 1965 Torre Adán, piso 11 unidad funcional 1, CABA. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Producción y representación artística: de películas cinematográficas en cualquier soporte, físico o digital, de series o miniserias y programas destinados a la radio, a la televisión abierta o cerrada o sistemas OTT e IPTV, y otros medios relacionados a internet, así como su importación, exportación y distribución; también de ambientaciones, decoraciones y creaciones escenográficas. Representación y producción artística de todo tipo de espectáculos, obras teatrales, gráficas, radiales, discográficas y multimedia, relacionadas con la industria del espectáculo, las artes visuales

y demás disciplinas y actividades de las industrias creativas y culturales. b) Desarrollo y comercialización de Software y aplicaciones para todo tipo de equipos móviles, celulares, tablets y computadoras, vinculados con productos multimedia y formatos comunicacionales para medios digitales, Videojuegos y Juegos para Televisión. C) Publicidad: Producción, realización, difusión y comercialización a través de medios de comunicación, de eventos y asistencia publicitaria en general. Producción y comercialización publicitaria a través de todos los medios de comunicación escritos, orales y audiovisuales, incluyendo medios Digitales. - Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto pudiendo celebrar contratos de compra, venta, locación, mandatos, concesión, franchising, leasing y cuantos más sean necesarios para la consecución de sus fines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto 6) Capital social \$ 400.000. 7) cierre 31/12. 8) duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Administración y representación legal 1 (un) gerente por plazo de duración de la sociedad. Designado: Viviana Inés Caravetta domicilio especial Juana Manso 1965 Torre Adam piso 11 U.F.:1, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 14/08/2020 Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34317/20 v. 26/08/2020

PAMOVA S.R.L.

1) 18/8/2020. 2) Ricardo Pascali, argentino, soltero, 6/10/90, 35365664, comerciante, Virrey del Pino 2254, Piso 1 "D" CABA, Pedro J. Moldes, argentino, soltero, 26/5/92, 36840310, comerciante, Diego Palma 114, Piso 1 "E", San Isidro Pcia. Bs. As., Marco A. Montini, argentino, casado, 29/11/85, 32036484, docente, Francia 3478, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Luis M. Varela, argentino, soltero, 17/1/79, 27048897, empresario, Vicente López y Planes 320, La Lucila, Pcia. Bs. As. 3) Holmberg 2446 CABA 4) Fabricación, industrialización, distribución, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de bebidas y productos alimenticios de todo tipo; Explotación comercial y servicios de bar, confitería, restaurant, Salón de fiestas, parrilla y toda clase de locales gastronómicos y actividad relacionada con la gastronomía, con la elaboración y comercialización de alimentos y comidas en general, elaborados o semi-elaborados, servicio de reparto a domicilio (delivery), expedición de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios, eventos públicos. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. Ricardo Pascali suscribe 4.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 40.000. Pedro J. Moldes suscribe 3.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 35.000.- Marco A. Montini suscribe 1.250 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 12.500.- Luis M. Varela suscribe 1.250 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 12.500.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Pedro José Moldes. constituye domicilio en la sede social. 8) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 57

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34516/20 v. 26/08/2020

PAPAS FACTORY S.R.L.

1) 19/8/20 2) Gastón Alejandro PRADA, DNI 28233776, soltero, 1/7/80, Ruy Diaz De Guzman 321, PB, Dto. B, CABA y Axel DILLON, DNI 37179466, casado, 11/12/92, Camino General Belgrano 8782, Berazategui, Pcia de Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 3) Ruy Diaz De Guzman 321, PB, Dto. B, CABA 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 150.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribió 75.000. 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/8. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/08/2020 N° 34583/20 v. 26/08/2020

POLIEDRO ESTUDIO S.R.L.

CUIT: 30-71540052-5. Por escritura N° 81 Folio 226 del 18/08/2020, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió DESIGNAR NUEVO GERENTE, REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIAR LA SEDE SOCIAL. A) DESIGNACION DE AUTORIDADES: RENUNCIA GERENTE: doña Carolina VICARIO, presenta su renuncia indeclinable al cargo de gerente de la sociedad. NUEVO GERENTE: Claudio Luciano BARUCCA, argentino, casado, empleado, nacido el 9 de julio de 1976, con D.N.I. 25.430.255, con Cuit 20-25430255-5, domiciliado en Boulevard de los Castaños 320, Barrio Castaños Lote 378, Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien acepta

el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1262, 1° "16", Capital Federal. B) REFORMA ARTICULO TERCERO: Se reforma el Artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios y plantas industriales y depósitos, escuelas, supermercados, mini mercados, hipermercados.); Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungalos, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc...). Servicios relacionados con la construcción. (Incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos). Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos. Servicios profesionales, científicos y técnicos. Actividades administrativas y servicio de apoyo y Comercialización de productos afines a la Industria.- C) REFORMA ARTICULO CUARTO: Se reforma el Artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000), dividido en 1.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes proporciones: don Claudio Luciano BARUCCA: 500 cuotas y don Florindo Alfredo BARUCCA: 500 cuotas. D) CAMBIO DE SEDE: Que se cambia la sede social de la calle Nicaragua 5867, Capital Federal a la calle Marcelo T. de Alvear 1262, 1° "16" Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34574/20 v. 26/08/2020

REALITY PLAY S.R.L.

1) Pablo ROHDE, argentino, DNI 25.189.689, CUIT 20-25189689-6, 31/12/1975, 44 años, soltero, empleado, Arturo Jauretche 67 C.A.B.A.y Federico Carlos SANCHEZ, argentino, DNI 29.708.699, CUIT 20-29708699-6, 08/10/1982, 37 años, soltero, Periodista, Fitz Roy 1459, departamento 404, C.A.B.A..2) 24/08/2020.3) "REALITY PLAY S.R.L."4) ARTURO JAURETCHE 67, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, desarrollo, provisión, promoción, explotación, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y/o plataformas interactivas tendientes a la fidelización y retención de socios, aficionados y simpatizantes de federaciones, asociaciones y/o clubes deportivos, basadas en el uso de nuevas tecnologías. Producción, desarrollo y realización de eventos presenciales y/o digitales, de e-games/e-sports. Asesoramiento y representación en gestión deportiva. Compra y venta de productos de merchandising deportivo. 6) 99 años. 7) \$ 120.000; Dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Pablo ROHDE 6.600 cuotas y Federico Carlos SANCHEZ 5.400 cuotas.- 8) 1 Gerente titular Federico Carlos SANCHEZ, 1 Gerente suplente Pablo ROHDE, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/07.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 24/08/2020
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34323/20 v. 26/08/2020

RIBSA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT. 30-71625443-3. Por escritura 24 del 20/8/2020, F°76 del Registro 1351 CABA, se instrumentó Cesión de cuotas y Modificación del contrato social. Guillermo Alexander SALA, DNI 33.154.734, cedió todas sus cuotas sociales, 150 a Rosa Julia ESPINOSA, D.N.I. 16144695, CUIT 27-16144695-0, argentina, soltera, 16.08.62, comerciante, domiciliada en Osvaldo Cruz 3895, piso 2C, CABA. Se modifica la cláusula 4° del contrato social-Renuncia Gerente.Guillermo Alexander SALA, Nuevo GERENTE. Rosa Julia ESPINOSA por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial Servet 1320, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1351
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34265/20 v. 26/08/2020

ROSESI S.R.L.

1) Sebastian Pablo MACIEL, 8/2/78, 26.435.723, soltero, Av. General Paz 16551 piso 7 depto C Villa Celina Prov. de Bs As, y Rogelio Salvador LENGE, 3/2/72, divorciado, 22.629.039, Lisandro de la Torre 4911 CABA ambos argentinos, comerciantes; 2) 24/8/20. 3) ROSESI SRL 4) Guamini 4841 piso 1 depto. D CABA. 5) La comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos e insumos médicos y de limpieza para protección y prevención, y productos, envases y contenedores plásticos y descartables

y reutilizables. La explotación de establecimientos comerciales relacionados con las actividades mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 - 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. SUSCRIPCIÓN: Sebastian Pablo MACIEL 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u osea \$ 50000 y Rogelio Salvador LENGE 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u osea \$ 50000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) GERENTE: Rogelio Salvador LENGE acepto cargo y constituyo domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1628

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34322/20 v. 26/08/2020

SEICOM MOBILITY SERVICES S.R.L.

Por escritura del 21/8/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Juan José SALABERRI, 21/6/78, DNI 26.690.707 240 cuotas y Natalia COMPOSTELA, 28/3/79, DNI 27.120.148, 60 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Albarelos 1528, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Asesoramiento técnico y comercial en la exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos como aceites y engrases para automotores, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa fuera de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera, gasífera y petrolera; c) servicios de asesoramiento y comercialización relacionados a las actividades anteriormente descriptas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con las mencionadas precedentemente; y d) Importación, exportación de máquinas para perforación, equipos de medición de fluidos, equipos de lubricación y engrase; Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor MIL PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 30/6; GERENTE: Juan José SALABERRI, con domicilio especial en la sede; Sede: Balcarce 773, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 356

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34540/20 v. 26/08/2020

STARK DESARROLLOS S.R.L.

"STARK DESARROLLOS SRL" Escritura n° 142 del 18/08/2020, Registro 1394, CABA. Socios: Emiliano Alexis VALLI, argentino, 31/08/1981, DNI 29.040.370, CUIT 20-29040370-8, soltero, comerciante, domicilio en Libertad 420, 1° piso A, CABA; y Matías VACCAREZZA, argentino, 19/10/1978, DNI 26.967.066, CUIT: 20-26967066-6, casado, comerciante, domicilio en Dardo Rocha 2070, 2° piso, Part. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación e industrialización, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios de materiales metalúrgicos, plásticos, madereros, eléctricos y mecánicos destinados a construcción inmuebles o edificios destinados vivienda, comercio e industria. La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras y cualquier tipo de contrato relacionado con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10. Suscriben: Emiliano Alexis VALLI 15.000 cuotas (\$ 150.000) y Matías VACCAREZZA 15.000 cuotas (\$ 150.000). Cierre de ejercicio: 30/06. Administración: 1 o más Gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Matías VACCAREZZA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: Severo García Grande de Zequeira 5308, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1394

Agostina Magali Berardi - T°: 135 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34551/20 v. 26/08/2020

TECHMARP S.R.L.

Instrumento privado 19/08/2020 1) Paula Verónica Hurtado, arg., nacida el 26/05/1975, casada en primeras nupcias, contadora pública, DNI 24591177 y CUIT 27-24591177-2, domicilio A. Bufano N° 1275, CABA y Miryam Lozano Jaramillo, colombiana, nacida el 3/12/1975, casada en primeras nupcias, empleada, DNI 95436318 y CUIL 27-95436318-5, domicilia Magariños Cervantes N° 1828, 20mo B, CABA; 2) 99 años desde inscripción IGI 3)

La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades de programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas informáticos y/o de computación propios o de terceros, promoción, comercialización y distribución de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos, desarrollo, provisión de servicios, ejecución y comercialización de productos vinculados con la red internet, y la comunicación por cualquier tecnología, prestación de servicio de asesoría, auditorías integrales, consultorías informáticas y de negocios, todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionada con su objeto social; la importación y exportación de cualquier producto relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Capital: \$ 60.000 dividido en 600 de \$ 100 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por las socias: Paula Verónica Hurtado 300 cuotas sociales y Miryam Lozano Jaramillo 300 cuotas sociales. 5) Cierre: 31/12 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerentes: Paula Verónica Hurtado y Miryam Lozano Jaramillo aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Magariños Cervantes 1828, piso 20, depto. B, CABA 8) Magariños Cervantes 1828, piso 20, depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 19/08/2020

Carlos Javier Alvarez Blanco - T°: 74 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34307/20 v. 26/08/2020

TERLA S.R.L.

Constitución. 1) TERLA S.R.L 2) Instrumento Privado del 11/08/2020. 3) Christian Gastón TERLIZZI, argentino, soltero, nacido el 21-01-74, comerciante, DNI 23.600.396, CUIT 20-23600396-6, con domicilio real y especial en calle República Argentina N° 2454, Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Mónica BOUZAS, argentina, soltera, nacida el 05-04-68, comerciante, DNI 20.204.440, C.U.I.L. 27-20204440-4 con domicilio real y especial en AV. Revolución de Temperley N° 2723, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros o en comisión, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, transporte, producción, consignación, intercambio, permuta, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, compraventa, alquiler, intermediación, representación, importación y exportación, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Curtido y terminación de cueros, de artículos de marroquinería y talabartería y/o similares, incluyendo calzado, pieles y cueros salados, suelas y afines, artículos regionales de cuero, de lanas, cueros en bruto, piel cruda y productos afines derivados del cuero en todas sus formas, naturales y sintéticos. 6) Capital: \$ 2.100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) calle Murillo 642, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa gerente: Christian Gastón TERLIZZI. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 11/08/2020 Cesar Augusto Viggiano - T°: 129 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34469/20 v. 26/08/2020

TIENDA RECONQUISTA S.R.L.

Constitución por escritura 57. 1) Pablo Norberto MOSQUERA, argentino, contador, 44 años, casado, DNI 24872814, Monteagudo 120 piso 1 CABA; José Luis GAETANO, argentino, comerciante, 53 años, divorciado, DNI 18405802, Lautaro 221 Piso 1 departamento A CABA. 2) 20/08/2020, 3) TIENDA RECONQUISTA S.R.L. 4) Uruguay 292, piso 1 oficina 6 CABA. 5) Explotacion de negocios de comercio minorista de productos alimenticios en general, envasados, bebidas envasadas, masas, bombones, sandwiches con elaboracion, servicio de confitería y toda actividad relacionada con elaboración de comidas u otro rubro de la gastronomía. 6) 99 AÑOS. 7) \$ 60.000. 8) Gerente: José Luis GAETANO, quien acepta y fija domicilio especial en Tucumán 1712 CABA. 9) 31/12. 10) Suscriben 30.000 cuotas de \$ 1 cada socio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34452/20 v. 26/08/2020

TINTA CHINA S.R.L.

Rectifica edicto N° 644276 TI 32814/20 publicado el 18/08/2020. El DNI completo del Sr. Guido Julián Indij es 18.397.313. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/08/2020

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34528/20 v. 26/08/2020

TREP S.R.L.

Socios: Oscar Enrique RODRÍGUEZ NÚÑEZ, 11/10/1978, DNI 94.288.499, CUIT 20-94288499-1, casado, domiciliado en avenida Independencia 1896; y Diego Fabián RODRÍGUEZ PIRIZ, 08/02/2001, DNI 95.070.626, CUIT 20-95070626-1, soltero, domiciliado en Corvalán 2044 planta baja; ambos uruguayos, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 24/08/2020 folio 527, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: TREP S.R.L.. Domicilio: avenida Directorio 7050 departamento "3" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, exportación, importación, fabricación, depósito y distribución de muebles del hogar u oficina o para establecimientos comerciales, sus accesorios, artículos para el hogar, bazar y decoración.- Capital Social: \$ 600.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción en partes iguales cada uno de ellos es decir cantidad de treinta mil (30.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Trescientos mil (\$ 200.000.-) cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Oscar Enrique RODRÍGUEZ NÚÑEZ con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34494/20 v. 26/08/2020

URBINO LOGISTICA S.R.L.

Por instrumento del 21/08/2020 SERGIO DAMIAN MAZZUCHINI, argentino, divorciado, empresario, dni 27711029,11/10/1979, Av. Escalada 4531, Torre 2, Piso 5°, dpto. A, de caba y Jorge Leonel DI MATTEO, dni 26401590,28/12/ 1977, Manuel Artigas 5682, de Caba ambos argentinos, gerentes y suscriben cada uno 5000 cuotas de 10\$ de valor y 1 voto 2) 99 años 3) transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. b) logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paqueterías y mercaderías en general. 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Olivera 1561, Piso 1° Of. E de CABA 6) 31/12 de cada año 7) prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/08/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34443/20 v. 26/08/2020

VILCOZ S.R.L.

Por escritura 22 del 21 de agosto de 2020, al folio 54, Registro Notarial 666, CABA, se constituyo VILCOZ SRL. 1) Socios: Juan Pablo RAMIREZ VILCHES, argentino, soltero empresario, Humboldt 2481, piso 5°, departamento 19, caba, DNI 16581125, CUIT 20165811259, 56 años; Severiano ALEGRE: argentino, soltero, empresario, José Bonifacio 3736, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI 12084654, CUIT 20120846540, 64 años; 2) 21/08/2020 3) VILCOZ SRL; 4) Arzobispo Espinosa 1165, piso 3°, departamento "B", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, o en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero o a través de sucursales, la actividad de Marketing (mercadeo) consistente en todas las acciones que se realizan para facilitar la venta de productos y servicios o el cuidado de los clientes que demandan estas acciones. Para el cumplimiento de este objetivo de marketing, la sociedad podrá desarrollar actividades en las siguientes áreas: Marketing Directo: Consultoría y realización de operaciones inherentes al diseño, redacción, impresión, y personalización de comunicaciones físicas y digitales, como cartas "correos electrónicos" -E-mail-, "servicio de mensajes corto" -sms-, comunicaciones web; elaboración de cupones promocionales, procesamiento de bases de datos, marketing promocional y contratación de personal para estos fines. Marketing de puntos de venta (Trade Marketing): Realización de acciones en puntos de venta para impulsar y acelerar las ventas de productos y servicios mediante la planificación y coordinación de promociones, logística, gestión de espacios

para productos o materiales promocionales, diseño de espacios comerciales, armado y diseño de elementos para locales y contratación de personal y promotores/as para estos fines. Marketing telefonico: Realización de acciones y operaciones destinadas a la atención y emisión de llamados telefónicos (Telemarketing) con fines de promoción y venta de productos y/o servicios, atención al cliente, investigaciones de mercado; alquiler de escritorios y puestos de trabajos acondicionados para acciones de marketing telefónico, prestaciones de servicios de “respuesta de voz interactiva” – Iv- y contratación de personal para estos fines. Comunicacion: Entendiendo por la comunicación las acciones que abarcan la Publicidad, promoción, prensa y relaciones públicas, y que tienen por objeto crear, preparar, programar y ejecutar comunicación por cuenta de un anunciante, abarca la realización de piezas publicitarias, creatividad, producción (diseño gráfico y digital, video páginas web, impresión, etc.), venta de artículos promocionales, contratación de todos los medios de comunicación (vida pública, espacios en comercios, vía postal, internet, televisión, medios gráficos), organización de eventos y contratación de personal y promotores/as para estos fines y cobranzas relacionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción en Igj; 7) \$ 100.000. Cuotas sociales: 100.000 de valor nominal \$ 1 por cuota. Suscripción: Juan Pablo Ramirez Vilches 70.000 cuotas; Severiano Alegre 30000 cuotas; 8) Gerencia. Gerente designado: Juan Pablo Ramirez Vilches, DNI 16581125, por el plazo de duración de la sociedad; 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 666
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34308/20 v. 26/08/2020

VINOTECA EZEQUIEL S.R.L.

Por escritura del 21/8/20. 2) VINOTECA EZEQUIEL S.R.L. 3) Marcelo Ezequiel BALBOA, DNI 33.556.583, 5/2/88, soltero, Velez Sarsfield 2865, 9°, A, Lanús, Pcia. Bs.As. y Mónica Mabel YALET, 14.340.893, 17/2/61, divorciada, 12B entre 461 y 461B N° 7553, City Bell, La Plata, Pcia. Bs.As, argentinos, y empresarios. 4) Fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, deposito, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol, al por mayor y por menor. Podrá organizar eventos destinados a la venta y promoción de bebidas. Prestar asesoramiento, consultoría y capacitación de bebidas en general. Representación de bodegas y destilerías. 5) \$ 100.000, dividido en 100.000 CUOTAS, de \$ 1, c/u de valor nominal, con derecho a un voto cada una.- 6) Av. Federico Lacroze 3318, 2°, depto. “C”, CABA. 7) 99 años. 8) 30/06. 9) Marcelo Ezequiel BALBOA 90%, Mónica Mabel YALET 10%. 10) Gerente Marcelo Ezequiel BALBOA, constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34304/20 v. 26/08/2020

WD CONSULTING S.R.L.

Constitución, Acta Privada 24/08/2020. Walter Cabrera, 22/06/1970, soltero uruguayo comerciante, Paraguay 4554 piso 5 depto B CABA, DNI 92434790 CUIT 20924347903; Adriana Beatriz Dumit, 03/08/1971, casada argentina comerciante, Calle Año 1852 n° 2861 depto 5 El Palomar, pcia. de Bs. As. DNI 22331455 CUIT 23223314554; 2) “WD Consulting SRL” 3) Malabia 443 Piso 6 depto H CABA; 4) Tiene por objeto; Asesoramiento comercial a Productores Asesores de Seguros. Capacitación en materia de seguros y en general, apoyo logístico y operativo y demás servicios que los Productores Asesores de Seguros pudieran necesitar o en el futuro solicitar respecto de su actividad. Servicio de atención a clientes de Productores Asesores de Seguros. Servicios de asesoramiento, dirección y gestión relacionados con el objeto social. Para los casos en que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 100000 en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Walter Cabrera suscribe la cantidad de 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una (b) Adriana Beatriz Dumit suscribe la cantidad de 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Walter Cabrera con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/08/2020.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34543/20 v. 26/08/2020

OTRAS SOCIEDADES**HERBORIS S.A.S.**

CUIT 30-71603214-7 Por Escritura N° 82 del 13/08/2020, por Asamblea General de Socios unánime del 25/06/20, resolvieron la DISOLUCIÓN ANTICIPADA de la sociedad sin LIQUIDACIÓN por INACTIVIDAD y la CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN SOCIETARIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/08/2020 N° 34397/20 v. 26/08/2020

UNIVERSOS DESCENTRALIZADOS S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN

CUIT: 33-71602232-9. Comunica que por Acta N° 23 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 14 de Agosto de 2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de 1.830.471, elevándolo el capital social de la suma de \$ 129.750 a la suma de \$ 1.960.221, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista FREMESA S.A. suscribió 1.830.471 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción, e integró la totalidad de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/08/2020

Julietta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34517/20 v. 26/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

HUGOMAG S.C.A.

CUIT 30618338076. Convocase a Asamblea General Ordinaria en Avda. Córdoba 1513 piso 11 Caba. El 13/09/2020 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria a las notas de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2020. 3) Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Administrador y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/03/2016 Hugo Antonio Dacunto - Socio Comanditado

e. 26/08/2020 N° 34258/20 v. 01/09/2020

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; ambas mediante el sistema de videoconferencia ZOOM, el cual permite la transmisión simultánea de imagen y sonido durante el transcurso de la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/20 dictada por la Inspección General de Justicia. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 4) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2020. 6) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 8) Consideración de la gestión del Directorio. 9) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550. Se pone en conocimiento de los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el enlace que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asamblea@laqq.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará para tal fin la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio 13/9/2019 Ricardo Maffeo - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34554/20 v. 01/09/2020

LOS MELLIZOS S.A.

CUIT 30618337460. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de Caba para el 12/09/2020 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL 1.- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 3.- Distribución de honorarios y aprobación de su gestión. 4.- Elección del nuevo directorio. 5.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia del art. 60. 6.- Asuntos varios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34259/20 v. 01/09/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1813 S.A.**

CUIT 30-71522167-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 24/08/2020 se designó el Directorio: Presidente: Dominga Elizabet ZORRILLA y Director Suplente: Roberto Carlos SARDI, quienes fijan domicilio especial en la Avda. Cabildo 1183 piso 2° of. B – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 686

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34306/20 v. 26/08/2020

AMERICAN LOCKS S.A.

CUIT 30690600435. Por asamblea extraordinaria del 25/6/2020 cesaron Presidente: Agustin Caunedo Jr., Vicepresidente: Carlos Ricardo Dall'Occhio (por fallecimiento 12/4/2020), Directora Titular: Victoria Dall'Occhio y Directora Suplente: Zunilda Virginia Caunedo, se designo Presidente: Guillermo Martin Dall'Occhio y Directora Suplente: Victoria Dall'Occhio ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 184 Entre Piso Dpto D CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/08/2020

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34309/20 v. 26/08/2020

ARCONADA S.R.L.

CUIT: 30-70830659-9 Por acta del 20/12/2018 renuncio como gerente Acevedo Ramón Orlando. Se designo gerente MIGUEL ANGEL AVENDAÑO, con domicilio especial en Avenida Álvarez Jonte 5001, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/12/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34387/20 v. 26/08/2020

ARS DESIGN S.A.

CUIT 30710625545. Asamblea del 6/3/2020, aprobó gestión y designó mismo directorio por 3 años: Presidente Ariel Rodrigo SALERNO, Director Suplente Liliana Margarita FERNANDEZ, ambos domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/03/2020

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34511/20 v. 26/08/2020

AUNCLICK S.R.L.

CUIT 30-71514319-0, por esc. 129 12/08/2020 1) Daniel Alberto Padilla 31 años empleado soltero DNI 34430967 domicilio real calle 9 de julio 5828 San Martín Pcia. Bs.As y especial Campana 3239 piso 5° depto C CABA y Roxana Cyntia Chinnici 43 años empresaria soltera DNI 25445167 domicilio calle 127 n° 2236 San Martín Pcia. Bs.As ceden y transfieren en partes iguales 28.000 cuotas de \$ 28.000 por \$ 28.000 a Facundo Daniel Bailaque 26 años estudiante soltero DNI 37987689 domicilio Campana 3239 piso 5° depto C CABA. Todos argentinos. 2) Renunció gerente Facundo Daniel Bailaque y se designó gerente a Daniel Alberto Padilla. 3) Se trasladó sede social de Pasaje Monaco 4560 CABA a Campana 3239 piso 5° depto C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34273/20 v. 26/08/2020

AUSTRIA 2406 S.A.

30-69768732-3 Instrumento privado: Asamblea fecha 26/03/2020 aprobó cesación de Directores César Osvaldo Gutiérrez y Jorge Luis Cribaro. Designó Director Titular a César Osvaldo Gutiérrez, domicilio especial en Cuenca 2764 piso 5 departamento A CABA, y Director Suplente a Juan José Socias, domicilio especial en Llavallol 2727 CABA. Cynthia Ludmila Parodi. Autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 26/03/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/6/2019 cesar osvaldo gutierrez - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34496/20 v. 26/08/2020

AUTO QUEM S.A.

30-57767639-5. Por Asamblea General Ordinaria del 9/12/19 designó: Directores Titulares: Roberto Martín Neuwald, argentino, mayor de edad, soltero, agrónomo, DNI: 31.649.683, domicilio real Int. Alfaro 127, 6° "A", Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Gerardo Neuwald, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero, DNI: 8.273.530, domicilio real Corrientes 2356, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Alicia Angel, argentina, mayor de edad, viuda, empresaria, DNI: 6.189.370, domicilio real Panamá 2344, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Liliana Gloria Fiorellino, argentina, mayor de edad, casada, empresaria, DNI: 11.644.423, domicilio real Federico Lacroze 2563, 2° A CABA, constituyendo todos domicilio especial en Federico Lacroze 2563, 2° A CABA y por tres ejercicios. Por Reunión de directorio del 9/12/19 se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente: Roberto Martín Neuwald. Vice-Presidente: Gerardo Neuwald. Director: Alicia Angel. Director Suplente: Liliana Gloria Fiorellino.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 11/06/2018 Reg. N° 14

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34251/20 v. 26/08/2020

AXON COMUNICACION CORPORATIVA ARGENTINA S.R.L.

30-71065476-6 Por reunion de socios de 21/07/2020 por renuncia de Juan Cruz Argarañaz se designa a Idalid Martinez Larrota como gerente suplente, quien constituye domicilio en Lamadrid 1561 Planta Baja departamento 4 CABA. Se decide el cambio de la sede social a Maipú número 939, piso 1 Oficina 29, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1611

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34463/20 v. 26/08/2020

BA MALL S.A.U.

BA MALL S.A.U (CUIT: 30-70989881-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/05/2020, se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli, Vicepresidente: Rubén Félix Baccá, Directores Titulares: Diego Chevallier Boutell y Jerónimo José Bosch y Director Suplente: Germán Miguel Herrera; todos ellos con mandato por un ejercicio. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2020

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34438/20 v. 26/08/2020

BAMBOO GROUP S.R.L.

CUIT 30-71663819-3. Por instrumento privado del 30/4/20 Martín Miguel RODRIGUEZ cedió sus doscientas cincuenta cuotas y renuncia al cargo de GERENTE: doscientas veinticinco cuotas a Tomás GALAN, por lo que ahora es titular en total de Cuatrocientas Setenta y Cinco cuotas quien continúa en el cargo de GERENTE; y Veinticinco cuotas a Joaquin GALAN, argentino, 25/10/78, DNI 26.995.506, CUIL 20-26995506-7, periodista, soltero, domiciliado en Av. 13 N° 723, La Plata, Prov de Bs As y especial en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3°, Oficina "15", CABA quien se incorpora como socio.- Todas las cuotas tienen un valor nominal de \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento privado Acta 131 de fecha 30/04/2020

MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34277/20 v. 26/08/2020

BLAUMER S.A.

CUIT 30715107097 Por asamblea ordinaria del 22/06/2020 cesaron como Presidente Roberto Ezequiel Leibaschoff y como Directora Suplente Beatriz Noemi Oroz. Se designo Presidente Roberto Ezequiel Leibaschoff y Directora Suplente Beatriz Noemi Oroz, ambos con domicilio especial en Tinogasta 3392 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/06/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34392/20 v. 26/08/2020

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

30-50111266-2. En asamblea del 23/7/2020 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión de Santiago Pezzati a su cargo de director titular y vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/07/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34279/20 v. 26/08/2020

CARDIF SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71007975-3. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 07/07/2020 se resolvió designar a Alejandro Korin como Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 557, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2020
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34464/20 v. 26/08/2020

CARIVEZ S.A.

CUIT 33-71013164-9 Por Asamblea del 29/07/19 designo Presidente: Martin Guillermo Lugones y Director Suplente: Jose Luis Gomez ambos domicilio especial en Gregorio Araoz de Lamadrid 1930 CABA Autorizado esc 129 del 27/07/2020 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34330/20 v. 26/08/2020

CODORNIU ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70701060-2. Por Asamblea General Ordinaria del 8 de enero de 2020 se designó como Director Titular y Presidente a Ramón Raventós Basagoiti, Director Titular y Vicepresidente a Esteban Martín Baigun, Director Titular a Rafael José Algorta y Director Suplente a Jonatán Benítez. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Calle Talcahuano 833, Piso 5°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/01/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34380/20 v. 26/08/2020

COINCON S.A.

CUIT 30-69038365-5. Por Actas de Asamblea y Directorio del 01/11/2019 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Claudia Noemi Baez; Vicepresidente: Jorge Omar Abruzzese; y Directores Suplentes: Javier Hernán Abruzzese y Giselle Adriana Abruzzese. Todos aceptan los cargos en el acto y constituyen domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 4840, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2019
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34297/20 v. 26/08/2020

COLORCON S.A.

CUIT 30-69118780-9. Por asamblea general ordinaria de accionistas del 2/7/2020 el directorio de la Sociedad ha quedado así integrado: director titular y presidente: María Alejandra Santurio; director suplente: Julio Cesar Silva. Ambos fijando domicilio especial en M.T. de Alvear 684, 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/07/2020
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34559/20 v. 26/08/2020

DEPURACION GENERAL SUSTENTABLE S.A.S.

CUIT 30715934643. Por reunión de socios del 24/07/20 renuncian Patricia E. Toledo y Jorge Gabriel Saetone como Adm. Titular y suplentes respectivamente. Asumen como titular y suplente respectivamente Luciano Nahuel Albornoz DNI 40143464 y Juan Manuel Amoedo DNI 21831371, domicilios especiales en la sede social. Di Mascio Sandra, autorizada, acta 24/07/20.-

Autorizado según instrumento privado si de fecha 24/07/2020

Sandra Patricia Di Mascio - T°: 51 F°: 874 C.P.A.C.

Autorizado según instrumento privado si de fecha 24/07/2020 Autorizado según instrumento privado si de fecha 24/07/2020

Sandra Patricia Di Mascio - T°: 51 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34381/20 v. 26/08/2020

DESARROLLO DIGITALES GLOBALES S.A.S.

CUIT 30715774948. Por reunión de socios del 25/07/20 renuncia Estefanía Frette, y Mario G. Figueroa como Administrador titular y suplente. Asumen Figueroa Mario G. DNI 26932382 y Álvarez Curie Carla A. DNI 31930517, domicilios especiales en la sede social. Di Mascio Sandra, autorizada, acta 25/07/20.-

Autorizado según instrumento privado si de fecha 25/07/2020 Autorizado según instrumento privado si de fecha 25/07/2020

Sandra Patricia Di Mascio - T°: 51 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34274/20 v. 26/08/2020

DIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68584975-1. En Asamblea Ordinaria del 01/03/2019 se resuelve aprobar la renuncia del Presidente, Philippe Ducarouge y del Director titular, Miguel Angel Iglesias Peinado y designar Titular y Presidente a José Luis López, Director titular y Vicepresidente a Emilio Ignacio Hardoy y Director Titular a Martín Álvarez Espíndola. Los Sres. Lopez y Alvarez Espindola, con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4646 piso 1° CABA y el Sr. Hardoy, en Montevideo 665 Piso 4, CABA. En Asamblea Ordinaria del 29/04/2020 se aprueban las renunciaciones del Sr. José Luis López, como Director titular y Presidente y de Emilio Ignacio Hardoy como Director titular y Vicepresidente y se designa Director Titular y Presidente a Paul Manuel Martins, a Martín Álvarez Espíndola como Director titular y Vicepresidente y Director titular a Hernán Antonio Randelli, todos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4646, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2020

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34302/20 v. 26/08/2020

EDESAL HOLDING S.A.

EDESAL HOLDING S.A.(CUIT 30-71250659-4). Hace saber que en la asamblea general ordinaria de fecha 8/5/2020 se aceptó la renuncia presentada por el sr. Gastón Massari Copes a su cargo de director titular de la Sociedad y por los Sres. José Rovella y Martín Valiente a sus cargos de directores suplentes de la Sociedad. En la misma asamblea, y en reemplazo de los directores renunciantes, se ha decidido designar al sr. Federico Bernal (DNI 23.968.261) como director titular, con domicilio especial constituido en Chubut 841, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y a los sres. Luis Carlos Paget (DNI 24.425.174), con domicilio especial constituido en Paraguay 1132, piso 5, CABA y Haroldo Montagu (DNI 27.729.260), con domicilio especial constituido en Hipólito Irigoyen 250, piso 5, depto 526, CABA, como directores suplentes, en todos los casos por el plazo faltante para concluir el actual período en curso. Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 carlos andres frei partarrieu - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34396/20 v. 26/08/2020

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

CUIT 33-50261145-9.- Por asamblea del 30/06/2020, Alicia del Rosario Carmona, Patricia Ines Carmona y Ernesto Javier Coletes Carmona renunciaron a sus respectivos cargos en el directorio. Por misma asamblea y reunión de directorio del 02/07/2020, se resolvió designar: Presidente, Javier Oscar Negri y Vicepresidente, Mauricio Rolando Gimenez. Asimismo, por reunión de directorio del 13/08/2020 la sociedad resolvió fijar su sede social en Juana Manso 740 Torre 1 Piso 15 departamento 3 CABA, donde los directores fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 13/08/2020

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34320/20 v. 26/08/2020

EMIJOSIL S.A.

CUIT: 30709156558. Por Acta de Asamblea del 20/08/2020 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. SOLANGE DAIANA PEREZ (DNI 37.216.454), domicilio EL CHARRÚA 2957, LOCALIDAD CIUDAD EVITA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. STEPHANIE NOELIA PEREZ, (DNI 34.928.099), domicilio EL CHARRÚA 2957, LOCALIDAD CIUDAD EVITA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. 2) Fijar y denunciar nuevo domicilio social y especial en PEDRO LOZANO 2941, PISO 1°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/08/2020

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34495/20 v. 26/08/2020

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30712261400. Comunica que por Asamblea Ordinaria Especial Unánime de Acciones Clase "A" del 04/06/2020, se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Sra. Directora Titular y Vicepresidenta Verónica MARTINEZ CASTRO y el Sr. Director Titular y Presidente Daniel Gustavo MINENNA. Asimismo, se designó a los Sres. Oscar Alfredo CRETINI y Hernán Pablo HERRERA como Directores Titulares por las Acciones Clase A y a la Sra. María Gracia Fabiana SANTO y el Sr. Mauro Damián RISOLI como Directores Suplentes por las Acciones Clase A. Mediante Acta de Reunión de Directorio N° 81 del 04/06/2020 los Directores Titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° CABA y se distribuyeron los cargos de Presidente a Oscar Alfredo CRETINI y Vicepresidente a Hernán Pablo HERRERA.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 4/6/2020 oscar alfredo cretini - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34441/20 v. 26/08/2020

ENARSA SERVICIOS S.A.

CUIT 30709849383. Comunica que por Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase "A" del 11 de Junio de 2020 se removieron de sus cargos a los Sres. Directores Titulares por las Acciones Clase "A", Ing. Alberto Raúl Brusco y el Sr. Alejandro Ugarte, como así también a los Directores Suplentes Dr. Juan Carlos Doncel Jones y la Dra. María Verónica Martínez Castro. Asimismo, se designó como Directores Titulares por las Acciones Clase "A" a los Sres. Oscar Alfredo Cretini y Hernán Pablo Herrera y como Directora Suplente por las Acciones Clase "A" a María Cristina Lapenta. Los cargos correspondientes a los Directores Titulares fueron Aceptados en Acta de Directorio N° 110 de fecha 11 de Junio de 2020, constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, y designando como Presidente al Lic. Oscar Alfredo Cretini y Vicepresidente a Hernan Pablo Herrera.

Designado según instrumento privado acta directorio 110 de fecha 11/6/2020 oscar alfredo cretini - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34440/20 v. 26/08/2020

ENERGY G&C S.A.

ENERGY G&C S.A. CUIT 30-71187344-5 - Por Asamblea Ordinaria del 20/02/2020 se nombró directorio. Presidente: Juan Manuel Arias; Director Suplente: Silvia Carol Montenegro. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2020

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2020

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34287/20 v. 26/08/2020

ESTANCIA EL TRANSITO S.A.

CUIT 30-70903212-3. Por Acta de Asamblea del 06/05/2020 se designan autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: Santiago Daniel Fernández Madero; y María del Rosario Mazzei. Director Suplente: Rocío Rojas Iglesias. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 509 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2020
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34295/20 v. 26/08/2020

FERGA S.A.

CUIT 33684101159. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/06/2020, se designó Presidente a Graciela Kilian y Director suplente a Alejandro Kilian quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Venezuela 170 Piso 2 Oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2020

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34467/20 v. 26/08/2020

FRESH LINK S.A.

C.U.I.T 30-68970833-8 .Por asamblea del 24/08/2020 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Nicanor Mariano AGUILAR; DIRECTOR SUPLENTE: Tomás GOGGI, todos con domicilio especial en Avenida Dorrego 2274/2276 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34268/20 v. 26/08/2020

GEMS BOX S.R.L.

CUIT 30-70893085-3. Hace saber que en la reunión de socios del 04/08/2020 se aceptaron las renunciaciones presentadas por Jaime Victor Solnicki y Mirta Najdorf y se designó en su reemplazo Alan Solnicki quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34250/20 v. 26/08/2020

GEODIS WILSON ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-59343581-0. Por Asamblea General Ordinaria del 29/8/2019 se resolvió (i) Aceptar la renuncia formulada por el señor Frank Bohmermann al cargo de Director Titular; (ii) Designar al señor Carlos Martín García como Director Titular, quien va a ocupar el cargo hasta la finalización del mandato del directorio designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de enero de 2018. El directorio quedaría conformado de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Federico Kessen; Vicepresidente: Alejandro Tuma; Director Titular: Carlos Martín García; Director Suplente: Andrew Steven Grant. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Bolívar 391, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2019

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34568/20 v. 26/08/2020

GREEN HAUS PLAZA S.A.

CUIT 30-71537397-8. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de Agosto de 2020: Presidente: Rafael Roberto Chamma, con domicilio real y fijando el especial en la calle O'Higgins 1701 Piso 19, CABA, casado, argentino, comerciante, DNI 6.082.083, CUIT 20-06082083-0, mayor de edad. Directora Suplente: Adela Lorena Chamma, con domicilio real y fijando el especial en la calle Arribeños 1774 Piso 9, CABA, casada, argentina, economista, DNI 26.280.649, CUIT 27-26280649-4, mayor de edad. Directorio saliente: Director Suplente: Matías Spilkin, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Santa Fe 5009 Torre 2 Piso 21

Departamento 4, CABA, casado, argentino, comerciante, DNI 26.047.353, CUIT 20-26047353-1, mayor de edad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2020
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34512/20 v. 26/08/2020

GREEN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.R.L.

Cuit: 30-71547710-2 - Por Acta de Socios del 09/03/20, se ha resuelto: Designar Gerente Titular a Felipe Germán Tombeur y a Sebastián Martín Cruzado como gerente suplente, ambos con domicilio especial en Florida 954, CABA. y por acta de socios del 10/08/20 Ignacio José María Sáenz Valiente cedió a Felipe Tombeur 47.000 cuotas y a Sebastián Martín Cruzado 48.000 cuotas; El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscripto e integrado, Así Sebastián Martín Cruzado 48.000 cuotas; Felipe Germán Tombeur 47.000 cuotas; y Santiago Pisano 5.000 cuotas Autorizado por Reunión de Socios del 09/03/2020
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34006/20 v. 26/08/2020

HI TECH FACTORY S.A.

CUIT 30-71237310-1. Por escritura 23 del 19/08/20, F° 73 del Registro 1351 CABA se protocolizó la Asamblea número 8 del 20/12/2019 por la que se decidió Designar Presidente: Marcelo Aníbal SORENSEN, D.N.I. 16767873; Director Suplente: Nicolás Maximiliano STOESEL, D.N.I. 25.772.204; ambos con domicilio especial Rafaela 4210 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1351
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34267/20 v. 26/08/2020

HORIZONTE FIDUCIARIO S.A.

30-71115280-2 Por Asamblea del 20/08/2020 el Directorio quedò así integrado: Presidente Rubén Oscar laschinsky, Vicepresidente Javier laschinsky, Director Titular Gustavo De Gennaro, Director Suplente Alejandro Damián Kremer, por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en la sede social calle Paraná 833 piso 5 oficina A caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2020
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34541/20 v. 26/08/2020

HOTEL PLAZA FRANCIA S.A.

30-54048153-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/11/2019, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Braun con domicilio especial en Av. Libertador 1068, piso 10, CABA; Vicepresidente: Pedro Pablo Querio; y Director Titular: Pablo Gabriel Teubal ambos con domicilio especial en Av. Libertador 6810, piso 13, CABA; y Director Suplente: Cesar Levene Areco con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 7, Of. 701, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2019. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 11/11/2019
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34536/20 v. 26/08/2020

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

30-54681141-3 Por Asamblea N° 50 de 20/3/20 y Acta Directorio N° 285 de 6/4/20 se eligió y distribuyó cargos nuevo Directorio: Presidente: Diego Emmanuel Tudela, Vicepresidente Marie Laure Isabelle Sinizergues y Director Suplente. José Alberto Sánchez Pasquet. Todos con domicilio especial en Montiel 2351 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 285 de fecha 06/04/2020
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34500/20 v. 26/08/2020

INKALEN S.A.

INKALEN S.A. (CUIT: 30-71131968-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 4/03/2020, se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Rubén Félix Bacca, Vicepresidente: Jerónimo José Bosch, Director Titular: Diego Chevallier Boutell, Director Titular: Diego Martín González Casartelli y Director Suplente: Germán Miguel Herrera; todos ellos con mandato por un ejercicio. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2020
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34560/20 v. 26/08/2020

ITAPUA S.A.

30-66097668-6 Por Acta de Directorio del 03-06-19 renunciaron Enrique Ignacio Vazquez García y Pascual Baquine y por Asamblea General Ordinaria y Actas de Directorio del 20-06-19 se nombró: Presidente.: Javier Asquilio Moreira y Director Suplente: Enrique Ignacio Villan Jacquet. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/06/2019
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34318/20 v. 26/08/2020

ITEMARKET S.A.

CUIT 30-70764249-8 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/05/2020, se REELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Del Piano Héctor Alejandro, Vicepresidente: Del Piano Diego y Director Suplente: Del Piano Nicolás, por el período de tres años. Todos con domicilio especial en Paraguay 390 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/05/2020
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34266/20 v. 26/08/2020

JAMES O S.R.L.

CUIT 30-71139197-1. Por escritura del 21/07/2020 Ignacio Javier VIEGAS cede 30 cuotas sociales de capital de \$ 1000 valor nominal cada una a Bruno CASCIOLA, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Bruno CASCIOLA 32 cuotas y Gabriel Enrique ROITMAN 8 cuotas. Autorizada por escritura 5 del 21/07/2020 Registro 62. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 62
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34453/20 v. 26/08/2020

KALOSTEC S.A.

CUIT 30-71251041-9. Por escritura 54 del 19/8/20, Folio 149, escribano Ignacio Agustin Forns, Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria del 31/10/19 donde se designan Carlos Alberto SEGRETIN y María Cristina MIROL como director titular (presidente) y suplente respectivamente por 3 ejercicios. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2318, 2 piso, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34555/20 v. 26/08/2020

KEMIRA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71063058-1. Comunica que según Asamblea del 5.8.2020, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Wagner Jacule. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2020
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34492/20 v. 26/08/2020

KUMON INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-69462993-4. Por reunión de socios del 02/03/2020, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de la suma de \$ 3.287.600 (pesos tres millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos) a la suma total de \$ 6.614.500 (pesos seis millones seiscientos catorce mil quinientos). La nueva composición del capital social, conformado por cuotas, nominativas, no endosables, de VN \$ 100 y con derecho a un voto por cuota, es la siguiente: Kumon América do Sul Instituto de Educação LTDA: 64.722 cuotas; Kazunori Watabe: 1.423 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/03/2020
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34524/20 v. 26/08/2020

KUMON INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-69462993-4. Por reunión de socios del 17/04/2020, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de la suma de \$ 6.614.500 (pesos seis millones seiscientos catorce mil quinientos) a la suma total de \$ 9.611.000 (pesos nueve millones seiscientos once mil sesenta). La nueva composición del capital social, conformado por cuotas, nominativas, no endosables, de VN \$ 100 y con derecho a un voto por cuota, es la siguiente: Kumon América do Sul Instituto de Educação LTDA: 94.687 cuotas; Kazunori Watabe: 1.423 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/04/2020
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34525/20 v. 26/08/2020

LA PRIMAVERA ARGENTINA L.L.C. (SUCURSAL ARGENTINA)

(CUIT: 33-68732138-9) Se hace saber que por resolución de la Casa Matriz del 23 de julio de 2020 se resolvió asignar a la La Primavera LLC Sucursal Argentina, con sede social en Maipú 1300, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la suma de U\$S438.000, equivalentes a \$ 31.755.000 en concepto de capital, el cual ha ingresado totalmente a la Sucursal Argentina. En consecuencia, el nuevo capital asignado queda fijado en la suma de \$ 156.608.203. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 23/07/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34373/20 v. 26/08/2020

LABORATORIOS ALVEAR S.A.

CUIT 30-71181638-7. Asamblea General Ordinaria del 20/3/20. Se designó Presidente a Norberto Manuel GAITAN, domicilio especial en Av. Jujuy 1197, piso 2, departamento A, CABA; Vicepresidente a Pamela Eugenia LEONI ARRAGA, domicilio especial en Av. Chiclana 2815, CABA y Directora Suplente a Etelvina del Carmen ARRAGA, domicilio especial en Av. Jujuy 1197, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2020
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 26/08/2020 N° 34260/20 v. 26/08/2020

LEVER TOUCH ARGENTINA S.A.

30-71242581-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/02/2020 se resolvió designar por un ejercicio a los Sres. Juan Carlos Berisso (h) como Director Titular y Presidente y Alejandro Enrique Werner como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/02/2020
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34501/20 v. 26/08/2020

LOGISTIC HOLDINGS S.A.

30-71209938-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2020, se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Juan José Naón como Director Titular y Presidente y Pablo Ariel Santori como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2020
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34379/20 v. 26/08/2020

MAGECO S.R.L.

Cuit 30-71505648-4. Por instrumento privado del 21/08/20 Rafael Pérez Pistarini cedió a Carlos Alberto Salvatierra 4.000 cuotas y a Elizabeth Verónica Gutiérrez 1.000 cuotas, todas y cada una de \$ 10, quedando el capital social suscripto el 90% por Carlos Alberto Salvatierra y el 10% por Elizabeth Verónica Gutiérrez. Asimismo, Rafael Pérez Pistarini renunció al cargo de gerente y se designó a Carlos Alberto Salvatierra, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 21/08/2020
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34247/20 v. 26/08/2020

MAMACUA S.A.

CUIT 30-71674613-1.- Se hace saber que por escritura 310 del 12/08/2020 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 05/08/2020 en la cual se resolvió trasladar la sede social a San Martín 140, 14° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34312/20 v. 26/08/2020

MAN ENERGY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30-64817279-2. Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2020, se resolvió designar por el término de un año a los Sres. Guillermo Federico Lemo como Presidente; Thomas Leander como Vicepresidente; María Laura Chirino como Director Titular y Responsable Interno del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad; y Alejandro Enrique Werner como Director Suplente. Los Sres. Lemo, Leander y Chirino constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. y el Sr. Werner en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/05/2020
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34468/20 v. 26/08/2020

MARTIN BRIE Y CIA. S.A.

N° 1.954.173 CUIT 30-71682896-0 Por Acta de Asamblea del 14/08/2020 se resolvió designar a Juan Rodrigo MARTIN como Director Titular Presidente y a Juan Bautista BRIE como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, piso 4°, oficinas 18 y 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2020
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34327/20 v. 26/08/2020

MODUM S.A.

30-71661559-2 En Asamblea del 24/07/2020, por renuncia de Gonzalo Mujico y Rodrigo Mujico, se designa nuevo directorio: presidente: Luciano Alejandro Castello, Director suplente: Gonzalo Fabricio Flores, quienes constituyen domicilio en la sede social. Se decide el cambio de sede a Maipu 942, piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/07/2020
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34476/20 v. 26/08/2020

MONTEVIDEO 446 S.R.L.

CUIT 30-71579077-3 Por instrumento privado del 10/8/2020 MARIA VARELA TOMATIS cede 1750 cuotas sociales a HECTOR JOSE POSDELEY, 2000 cuotas sociales a FABIAN CARDOZO PERINO, y 750 cuotas sociales a ANDREA CECILIA ELENA NOTARO. ANABELLA COLUCCIO cede 250 cuotas sociales a ANDREA CECILIA ELENA NOTARO, quienes aceptan. Se acepta renuncia de MARIA VARELA TOMATIS a la gerencia. Se designa gerente a HECTOR JOSE POSDELEY, quien acepta, constituyendo domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 10/08/2020
Cristian Gabriel Sanchez - T°: 93 F°: 408 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34442/20 v. 26/08/2020

NAVITRANS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71132766-1 Por asamblea del 5/08/2020 renunciaron Omar Daniel Mihalfy al cargo de Presidente y Pablo Enrique Soto al cargo de Sindico Titular. Por misma asamblea y reunión de directorio de misma fecha, se resolvió designar: Presidente, Daniel Néstor Picone; Vicepresidente, Lucas Matias Picone y Sindico Titular Mauro Ángel Altieri. Por misma reunion de directorio se aprobo el cambio de sede social a la calle Salvador María del Carril 3755 de CABA, donde los directores y sindico constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Nota con firma certificada de fecha 05/08/2020.-

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34285/20 v. 26/08/2020

NEGURI S.A.

CUIT 30-61858446-8. Por Asambleas Generales Ordinarias del 20/04/2017 y 29/03/2019 se resuelve designar y reelegir el siguiente Directorio; Presidente: Carlos María Prado DNI 10.203.888, Vicepresidente: María Inmaculada Prado DNI 10.965.251, Director Suplente: María del Carmen Prado DNI 6.539.956. TODOS constituyen domicilio especial en la sede social Marcelo T. de Alvear 548, Piso 11, Oficina F, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/08/2020

lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34305/20 v. 26/08/2020

NITARGEN S.A.

CUIT: 30-51683089-8 Por acta de directorio del 30/4/2020 se traslado la sede a Junin 895, 4° piso, departamento 12, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/05/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34393/20 v. 26/08/2020

NORIFE S.R.L.

CUIT: 30-69689167-9 Por acta del 20/12/2018 renuncio como gerente Acevedo Ramón Orlando. Se designo gerente MIGUEL ANGEL AVENDAÑO, con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 2do piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/12/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34388/20 v. 26/08/2020

NPC & ASOCIADOS S.A.

30715819992: Asamblea General Ordinaria 24/06/2020 Presidente: Ignacio PEREZ COSTA, Director Suplente: José Alberto Pérez, domicilio especial de todos los directores: Cuba 4139, timbre planta baja, Nuñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34556/20 v. 26/08/2020

NUEVO STOCK S.A.

CUIT 30-71669022-5 Por Asamblea del 18/03/20 cambio el domicilio a Parana 745/747 Piso 6° Departamento B CABA Renuncio el Director Suplente Sergio Daniel Garcia. Ratifico al Presidente Javier Martin Jara Designo Vicepresidente a Sergio Daniel Garcia y Director Suplente a lara Ailen Diaz todos domicilio especial Parana 745/747 piso 6° Depar tamento B CABA Autorizado acta 18/03/2020.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34334/20 v. 26/08/2020

ODONTIT S.A.

CUIT: 30-64386742-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/2020 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Alberto Gersberg, y Director Suplente: Ezequiel Gersberg, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Necochea 852/854, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34248/20 v. 26/08/2020

OPM INMOBILIARIA S.A.U.

OPM INMOBILIARIA S.A.U. (CUIT: 30-68583774-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/05/2020, se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli; Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell; Directores Titulares: Jerónimo José Bosch y Rubén Félix Baccá; y Director Suplente: Germán Miguel Herrera; todos ellos con mandato por un ejercicio. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2020
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34439/20 v. 26/08/2020

PALMERAS DEL PUERTO S.A.

CUIT: 30-71227497-9 Por asamblea ordinaria del 29/05/2020 cesaron como Presidente Norma Beatriz GARCIA y Director Suplente Gabriel Marcelo HORNOS. Se designó Presidente Norma Beatriz GARCIA y Director Suplente Gabriel Marcelo HORNOS, ambos con domicilio especial en Rivadavia 6351 Piso 5, departamento A Torre 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/05/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34391/20 v. 26/08/2020

PARTNERS I S.A.

Partners I S.A. (CUIT 30-71029701-7) comunica que (i) por reunión de Directorio del 16/03/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Andrés Guibert Englebienne al cargo de Director Suplente Clase B de la sociedad; y (ii) por Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" del 16/03/2020 se resolvió designar al Sr. Gabriel Castelli como Director Suplente Clase B en reemplazo del Sr. Andrés Guibert Englebienne. El Director designado constituyó domicilio en Av. Santa Fe 2755 1Piso, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Especial de Accionistas de fecha 16/03/2020
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34549/20 v. 26/08/2020

PENTA INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71187342-9 - Por Asamblea Ordinaria del 20/02/2020 se nombró directorio. Presidente: Juan Manuel Arias; Director Suplente: Silvia Carol Montenegro. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2020
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34288/20 v. 26/08/2020

PROMORED S.A.

CUIT N° 30-70476646-3. Por Reunión de Directorio de fecha 01/08/2020, se resolvió por unanimidad fijar nueva sede social en Maipú 939, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2020
Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34563/20 v. 26/08/2020

PUNTO DOS S.R.L.

CUIT 30715497944. Por Reunión de socios del 15/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de Sarmiento 760, piso 6° "A", CABA a la calle Lavalle 1528, piso 4°, departamento "G", CABA. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en esc. 37 del 20/8/2020, Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34278/20 v. 26/08/2020

RESEARCH AND THINKING S.A.

CUIT 30-70918867-0. Por Asamblea del 20/07/2020 se aprobó fijar en dos el número de Directores Titulares, designar Presidente a Fabián Norberto Jalife quien fija domicilio especial en Vidal 1515 CABA, ratificar en sus cargos a Fernando Diego Parodi Director Titular y Paula Reboursin Directora Suplente, aprobar la cesación por fallecimiento del Presidente de Osvaldo Daniel Castejón. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2020

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 26/08/2020 N° 34298/20 v. 26/08/2020

RUDAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13.12.2019 RUDAS S.A (CUIT: 30711036195) resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Rudaszewski, Vicepresidente: Gustavo Rudaszewski, Director Titular: Martín Rudaszewski; Director Suplente: Esteban Semachowicz. Todos con domicilio especial en Cuenca 3456, Piso 1, Departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2019

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34552/20 v. 26/08/2020

RUMALCAR S.A.

CUIT 30644028484. En publicación nro 29676/20 del 31/07/2020 al 31/07/2020, se rectifica el nombre de la presidenta no siendo Sandra, siendo el nombre correcto Andrea Fabiana Di Marco Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2019

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34311/20 v. 26/08/2020

RUMBHLEGS S.A.

CUIT 30-71101362-4.- Se hace saber que por escritura 186 del 03/08/2020, en la cual se protocolizaron: a) Acta de Asamblea del 14/07/2017 designando autoridades: Presidente: Joaquín Francisco Chas y Director Suplente: Carlos Caviglia; b) Acta de Asamblea del 18/02/2019 en la cual se aceptó la renuncia de Carlos Caviglia a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo a Joaquín Vicente Chas y trasladar la sede social a Bernardo de Yrigoyen 214, 7° piso, Departamento "D", C.A.B.A. y c) Acta de Asamblea del 17/07/2019 designando nuevas autoridades: PRESIDENTE: Joaquín Francisco CHAS y DIRECTOR SUPLENTE: Joaquín Vicente CHAS, constituyendo ambos domicilio especial en Bernardo de Yrigoyen 214, 7° piso, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34314/20 v. 26/08/2020

SANTA LUCIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

SANTA LUCIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - CUIT 30-66319193-0 - Por escritura N° 273 F° 781 del 20/08/2020, se Protocolizó Acta de Directorio N° 334 del 27/07/2020, por la que se resuelve el cambio de sede social a la Avenida de Mayo 819, Piso 1°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34276/20 v. 26/08/2020

SBE TECNOLOGIA MEDICA S.R.L.

CUIT 30-70804687-2 Por escritura publica del 31/7/20 renuncio el gerente Maria Fernanda Poggi. Autorizado esc 137 del 31/07/2020 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34331/20 v. 26/08/2020

SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA S.A.

CUIT 30-59406552-9. Por asamblea y directorio del 22/7/20 designa Pre sidente: Juan Pablo Toro Vicepresidente: Guillermo Martin Toro y Direc tor Suplente: Maria Natalia Toro todos fijan domicilio especial Holm berg 4115 CABA Autorizado esc. 170 del 19/08/2020 Reg. 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34481/20 v. 26/08/2020

SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS REFRESCANTES S.R.L.

CUIT 30-67773730-8. Por Reunión de Socios del 31/07/2020 se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Joao Marcelo Santos Ramires a su cargo de Gerente; (ii) Designar al Sr. Paulo Eduardo Escada Dias como Gerente de Dirección III y (iii) Designar a Carlos Martin Carrion como Gerente Suplente. Ambos aceptaron los cargos respectivos y constituyeron domicilio especial en Vedia 4090, CABA, Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 31/07/2020

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34348/20 v. 26/08/2020

SERVINCO S.A.

30-64008626-9 Por Acta de Directorio del 05-08-19 renunciaron Enrique Ignacio Vazquez García y Pascual Baquine y por Asamblea General Ordinaria y Actas de Directorio del 22-07-19 y 08-01-20 se nombró: Presidente.: Neri Acosta y Director Suplente: Ramón Villan Jacquet. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/01/2020

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34319/20 v. 26/08/2020

SILICATOS S.A.I.C.

30-50511257-8 Asamblea 19/08/2020 por fallecimiento del Presidente Joel Zalzman, LE 8.550.049, se designa nuevo Directorio. Presidente Jorge Alejandro Zalzman, DNI 13.565.628, CUIT 20135656284, divorciado, 61 años, domicilio Congreso 1590, Piso 11, CABA y Director Suplente Johanna Carolina Zalzman, DNI 35.216.043, CUIT 27352160437, casada, 30 años, domicilio Lacroze 3655 Piso 9° Dpto. 6, CABA. Todos constituyen domicilio especial en Av. Dorrego 972, 1° Piso, CABA. Mandato 3 años hasta 19/08/2023. Directorio anterior que cesa funciones: Presidente Joel Zalzman, Vicepresidente Jorge Alejandro Zalzman y Director Suplente Johanna Carolina Zalzman. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/08/2020

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34257/20 v. 26/08/2020

SOLBALET S.A.

CUIT: 30-71168851-6. Por Acta de Asamblea del 20/08/2020 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. ESTEBAN RICARDO GALARZA ARROYO (DNI 95.389.730), domicilio AV. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3044, PISO 3°, DEPARTAMENTO "B", CABA.; como Director Suplente al Sr. MATÍAS SEBASTIÁN PONS (DNI 24.205.599), domicilio CARLOS M. DE ALVEAR 1760, UF 57, TIGRE, PROV. BS. AS. 2) Fijar y denunciar nuevo domicilio social y especial en AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3044, PISO 3°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/08/2020

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34498/20 v. 26/08/2020

SONY PICTURES RELEASING ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71067240-3. Por Reunión de Socios del 13/4/20 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia de la gerente titular Ivana Elena Steinberg y (ii) designar a Marcelo Santurio como nuevo gerente titular, quien fijó su domicilio especial en M. T. de Alvear 684, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 13/04/2020

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34558/20 v. 26/08/2020

SPACE CONSULTING S.A.S.

30-71574957-9. Inst. privado del 20/8/20: Socios 100% capital \$ 17.720.-: Carlos Patricio MOYANO BRADLEY, DNI 24.724.150, (Administrador Titular, 8.860 acciones); y Solana PAPASARAGAS, DNI 28.679.510, (Administradora Suplente, 8.860 acciones), realizaron subsanación RG 17/20 IGJ, con todos los reconocimientos requeridos. Autorizado según instrumento privado Inst. privado de fecha 20/08/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34478/20 v. 26/08/2020

SUCA OIL S.A.

CUIT. 30-71548234-3. Comunica que según Asamblea del 13/03/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Directorio: Presidente: Eduardo Victor Righetti; Director Suplente: Marcela Fernandez. Todos los Directores constituyen domicilio especial la calle Lima N° 575, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2020

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34514/20 v. 26/08/2020

TERGO S.A.

CUIT 30-71043421-9. Por asamblea del 29/4/19 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Marcelo Alfredo Cristeche y Director Suplente: Luis Alberto Francica y se los reelige por un nuevo periodo estatutario, ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 4416 piso 13 oficina A CABA. Autorizado Acta del 29/04/2019

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34480/20 v. 26/08/2020

TEXTIL LEVEL S.A.

CUIT 30-70912918-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/05/20 se resolvió renovar al directorio en ejercicio, continuando: Celia Gabriela Salem (Presidente) y Diego Salvador Salem (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Simbrón 3376, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34561/20 v. 26/08/2020

TI FAI BEN S.A.

CUIT 30-71013545-9 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 29/01/2020 cesaron como Presidente el Francisco Paladini y como Directora Suplente Maria Victoria Sirera Avendaño. Se designó como Presidente y Director Titular a Fernando Gabriel Lugo y como Director Suplente a Ernesto Daniel Galdeano, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a la calle Ciudad de la Paz número 2317, Cuarto Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2020

HORACIO ALBERTO GONZALEZ - T°: 39 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34359/20 v. 26/08/2020

TRANS ONA S.A. MARÍTIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 Comunica que por Asamblea de Accionistas del 27-02-2020 y Acta de Directorio del 28-02-2020, se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcela Helena Botto. Vicepresidente: Francisco Raimondi. Directores Titulares: Agustina Pertusio Botto, Hernán Ignacio Vergara Di Lernia y Juan Bautista Vicente Ardizzone. Directores Suplentes: Valeria Pertusio Botto y Ana María Di Lernia, todos con domicilio especial en la sede social sita en Gaboto 1325, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34284/20 v. 26/08/2020

VALVOLINE CUMMINS ARGENTINA S.A.

CUIT 30686449544. Por Asamblea del 07/07/2020, se resolvió: (i) revocar del cargo de Director Titular a Joaquín Spini; y (ii) designar en su reemplazo a Pedro Enrique Fox como Director Titular, hasta completar el mandato de 3 ejercicios de los directores designados por Acta de Asamblea del 3/05/2018, quien fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2020 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34567/20 v. 26/08/2020

VELUX ARGENTINA S.A.

30-69554643-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2020 y Reunión de Directorio del 16/06/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Christian Topp Olsen; Vicepresidente: Carolina Hazaña; Director Titular: Federico H. Laprida; Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno, por el término de 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2020

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 26/08/2020 N° 34299/20 v. 26/08/2020

VERACTIVA S.A.

CUIT 30707795278. La Asamblea Gral. Ordinaria del 13/07/2020 designó Directorio por 3 ejercicios a Juan Eduardo Aranovich como Presidente; Claudio Luis García Lamas como Vicepresidente; Norberto José Cots como director titular; y Juan Pablo María Abascal Vilar como director suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34499/20 v. 26/08/2020

VICTORIO PODESTA Y CIA S.A.

CUIT 30-53378967-2 Por Acta del Consejo de Vigilancia y Acta de Directorio ambas del 18/12/19 designo Presidente: Matias Ezequiel Podesta Vicepresidente: Hector Alejandro Branda Directores Suplentes: Victorio Amadis Podesta y Osvaldo Jose Ruperto Bozzi todos con domicilio especial en Lavalle 1290 Primer Piso Oficina 109 CABA Autorizado esc 159 11/08/2020 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/08/2020 N° 34332/20 v. 26/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 96/2010, caratulada: "MAYO, NORBERTO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 22.415", el día 21/8/2020, se ordenó notificar al representante legal de MAXIWORLD S.A. (identificada mediante C.U.I.T. N° 30-70952536-7, constituida el 15 de diciembre de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, piso 1°, de esta ciudad) " de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2020 (...) II. INVITAR al representante legal de MAXIWORLD S.A. a que, en el plazo de tres días, designe abogado defensor de su confianza para que la asista en estas actuaciones, bajo apercibimiento de que se le designe el Defensor Público Oficial que se encuentre de turno y que se constituya su domicilio en la sede de dicha Defensoría.. " Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -Secretaria-

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 26/08/2020 N° 34411/20 v. 01/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 762/2019, caratulada: "SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. (C.U.I.T. NRO. 33-71020163-9) que con fecha 24/6/2020, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "...Por todo lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, SE RESUELVE: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL por la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de la empresa SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L., con destino al Régimen Nacional de la Seguridad correspondiente al período fiscal diciembre/2012 y, en consecuencia, SOBRESEER a la contribuyente SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. -titular de la C.U.I.T. N° 33-71020163-9- y a María Celina CARTOLANO -titular del D.N.I. N° 31.094.561 con relación a dicho suceso (artículos 9 de la ley N° 24.769, 59 inciso 3, 62 inciso 2 y 67 del Código Penal y 336 inciso 1 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículo 530 del Código Procesal Penal de la Nación). III.- ESTAR, en lo que respecta a los hechos mencionados en el primer párrafo de la consideración 3, al trámite del recurso de queja N° CPE 762/2019/2/RH1. Regístrese, protocolícese y notifíquese. Fdo. Marcelo Ignacio Aguinisky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.". Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 24/8/2020: "///nos Aires, 24 de agosto de 2020.- Tiénese presente lo informado por la División Lavado de Activos de la P.F.A. (cfr. nota de fecha 21/8/2020) y sin perjuicio de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. de lo resuelto por este tribunal con fecha 24/6/2020. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aguinisky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 26/08/2020 N° 34384/20 v. 01/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 215/2019, caratulada "Herrera Ingrid Priscila s/Falsificación documentos públicos" se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020, notificar a la Sra. Ingrid Priscila Herrera (argentina, titular del D.N.I. nro. 41.353.567), que deberá comparecer ante esta judicatura,

dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/08/2020 N° 34508/20 v. 01/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría Nro. 24 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos "VEXSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" n° 22227/2019, que con fecha 27 de Julio de 2020, se decretó la apertura del concurso preventivo de " VEXSA S.A." CUIT 30711319839; que ha sido designado síndico el contador Sr. PALMA HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle Lavalle 1634 1° "C", teléfono 43726262, de la Ciudad A. de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 21/10/2020. Que a los fines del art. 32 LCQ, que los Sres. Acreedores deberán comunicarse previamente a efectos de solicitar turno y cumplir con los protocolos de seguridad, a los teléfonos 43726262, 1165249204 y 1150963947. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley citada los días 03/12/2020 y 19/02/2021, respectivamente. Fijar plazo hasta el 05/02/2021 para que la concursada presente la propuesta de clasificación agrupamiento de acreedores (LC. 41). Fijar el 19/03/2021 para que el Juzgado dicte la resolución que establece el art. 42 L.C. Asimismo, la audiencia informativa del art. 45 LC fue fijada para el día 11/08/2021, a las 10.00hs., Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 26/08/2020 N° 33649/20 v. 01/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14, SECRETARÍA NRO. 28, en los autos caratulados "AIRASCA, PABLO ESTEBAN C. PRUDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. Y OTRO S. BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 8821/2018), sito en Callao 635, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. SILVANA NOEMI CAMÓN para que en el plazo de diez días comparezca a contestar la citación que fuera dispuesta en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense edictos por dos (2) días. Fdo. Dra. Margarita R. Braga. Juez.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2020.

BOLETIN OFICIAL (dos días) MARGARITA R BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/08/2020 N° 34503/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Astorga, Máximo, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "LOPEZ HIGINIA ANTONELA s/QUIEBRA" (Expte. N° 30174/2019) comunica por cinco (5) días la quiebra de LOPEZ HIGINIA ANTONELA DNI. 38.314.071 decretada con fecha 4/6/2020, domiciliada en la calle Guaymallen 1058, C.A.B.A.. Se ha designado Síndico al contador Alberto Daniel CHEBI con domicilio en la calle Libertad 480, 3° piso, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/11/2020, debiendo apersonarse únicamente en día viernes, debiendo comunicarse previamente a los tel 1144770866 y 1161479361, en efecto de brindar un turno en cumplimiento del protocolo vigente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/08/2020 N° 34280/20 v. 01/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de un día en los autos caratulados "1969 SA S/QUIEBRA"(N° 28179/2018) que con fecha 13/11/2019 se decretó la quiebra de "1969 SA" CUIT: 30-71085289-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 212, L° 67, del Tomo de Sociedades por Acciones; designándose síndico a la Cdora. TOBAL S. BEATRIZ, con domicilio en la calle RECONQUISTA 715 4 E (TEL. 43151157). Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 26/10/20 (LCQ: 32). En los días 09/12/20 y 04/02/21 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese, dadas las particularidades del caso, la publicación de

edicto por un día en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. Fdo. Maria Fernanda Mazzoni. Secretaria GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 26/08/2020 N° 34363/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de un día en los autos caratulados "UNIDOS DEL SUR SRL s/QUIEBRA"(N° 11940/2018) que con fecha 17/10/2019 se decretó la quiebra de UNIDOS DEL SUR SRL, CUIT: 33-71225594-9, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 9971, L° 150, del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; designándose síndico al Cdr. MANNA MAURICIO BERNARDO, con domicilio en la calle Felipe Vallese 1606 5° Piso "A", CABA TEL: 4863-3288. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 22/10/20 (LCQ: 32). En los días 04/12/20 y 02/02/21 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese, dadas las particularidades del caso, la publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. FDO. MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 26/08/2020 N° 34369/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lava le 1212 6° piso, de esta Ciudad, hace saber que en los autos "VANI CRISTIAN ANGEL S/ CONTROL DE LEGALIDAD" N 41452/2019 se cita a la Sra. María Victoria Vani a la audiencia fijada para el día 28 de agosto de 2020 a las 9:30 hs, debiendo informar al correo del juzgado (jncivil25@pjn.gov.ar) un correo electrónico para su participación, publíquese por dos días. Fdo. Dr. Lucas C. Aon. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires 21 de agosto de 2020.-

LUCAS CAYETANO AON Juez - M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 26/08/2020 N° 34326/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, interinamente a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "Solorzano, Bárbara Beatriz y otros s/ Control de Legalidad - Ley 26.061", Expte. N° 43.920/2019, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2020...Atento a lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a Ninfa Beatriz Morel Giménez y a Carlos Andrés Vega para que comparezcan a la audiencia que se señala en los términos del art. 609 inc. b) del Cód. Civil y Comercial de la Nación para el día 23 del mes de septiembre de 2020, a las 11 horas..." Fdo: Santos E. Cifuentes. Juez.-

Santos Enrique Cifuentes Juez - Santos E. Cifuentes Juez

e. 26/08/2020 N° 34405/20 v. 27/08/2020

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a Sebastián Marcelo Carballo DNI N° 38.014.933 para que dentro del plazo de cinco (5) días asuma intervención en estos autos N° 156/2019 caratulados: "Banco Nación Argentina c/ Carballo Sebastián Marcelo s/ Prepara vía ejecutiva" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Secretaria 25 de agosto de 2020.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 26/08/2020 N° 34430/20 v. 27/08/2020

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

POR DIOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a Emilio Alejandro Félix DNI N° 40.151.073 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el juicio "Banco Nación Argentina c/ Feliz Emilio Alejandro s/ Prepara vía ejecutiva" Expte. N° 24633/2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Secretaría marzo 9 de 2020.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 26/08/2020 N° 34412/20 v. 27/08/2020

SUCESIONES**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|----------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 13/08/2020 | MARIA VILLELLA | 32376/20 |

e. 26/08/2020 N° 4850 v. 28/08/2020

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-------------------------------------|--------------|---|----------|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 24/08/2020 | BLANC ARMANDO ROGELIO | 34104/20 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 24/08/2020 | NELSON ALVIN SCHENA | 34229/20 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 29/05/2020 | LUCHETTI SANTIN | 21520/20 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO MORENO | 11/08/2020 | MARÍA ELENA FERNÁNDEZ | 31783/20 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 18/08/2020 | COLOMBANO ANGEL JOSE Y PIERINI MARTA SUSANA | 33252/20 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 16/12/2019 | KAIRUZ HEND Y RAFAEL TOLENTINO RIOS | 97589/19 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 20/08/2020 | GASIOR MARIA ANA LUISA | 33548/20 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 21/08/2020 | LIDIA RUTH TAGLE | 33820/20 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 23/08/2020 | MARIANI ALICIA SILVIA | 34083/20 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 13/08/2020 | FRANCISCA MENNITI | 32339/20 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 05/12/2019 | ROSARIO TROYANO | 94313/19 |
| 37 | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 20/08/2020 | ZAYTSEVA GALYNA | 33524/20 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 03/03/2020 | PESA WIETRZENIK | 11377/20 |
| 40 | UNICA | MARCELO PELAYO | 21/08/2020 | GRACIELA NORA SINGER | 34047/20 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 19/12/2019 | MARIA ESTHER COMERSI | 99007/19 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 25/08/2020 | REZNIK JORGE LEONARDO | 34401/20 |
| 44 | UNICA | AGUSTIN PRADA ERRECART | 26/12/2019 | RICARDO ALFREDO BAGNATTI Y MARIA ANA VARGAS DE BAGNATTI | 99949/19 |
| 44 | UNICA | AGUSTIN PRADA ERRECART | 12/02/2020 | CARMEN BERTRAN Y RICARDO CARLOS BRUTTI | 6964/20 |
| 47 | UNICA | GONZALO MARIO YAÑEZ | 20/08/2020 | MONICA GABRIELA CAPECE | 33769/20 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 25/08/2020 | ORTIGOSA ELISA | 34365/20 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 11/03/2020 | ROSA MENDEZ | 13828/20 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 05/08/2020 | ANGEL BRUNO PEDRO BARBIER | 30738/20 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 20/08/2020 | TOYOKO GOYA | 33725/20 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 30/07/2020 | FRANCISCO JAVIER LAMAS | 29882/20 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 05/08/2020 | OSCAR ALBERTO GOÑI | 30688/20 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-------------------------------|--------------|---|----------|
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 24/08/2020 | DANTE VICTOR PASCUCCI | 34089/20 |
| 95 | UNICA | MARIA LAURA FERRARI | 24/08/2020 | ELLINI ERNESTO AMBROSIO | 34186/20 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 24/08/2020 | SANTIAGO PALMIERI | 34094/20 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 24/08/2020 | ALEJO DELLAROSSA | 34084/20 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 19/08/2020 | AGUSTÍN GÓMEZ, MERCEDES SAN HONORIO PÉREZ E ISMAEL DEL NIÑO GÓMEZ | 33319/20 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 24/08/2020 | JORGE CORTESI | 34223/20 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 24/08/2020 | JUDITH ANGELICA JAROSLAVSKY | 34291/20 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 21/08/2020 | RICARDO LUIS MANZON | 33793/20 |
| 110 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA (JUEZ) | 15/08/2020 | COSTA PAGANINI GERARDO JUAN | 32942/20 |

e. 26/08/2020 N° 4849 v. 26/08/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE)

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 7150/2019, que en fecha 23/09/2019 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 03 de septiembre del cte. año a las 11 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. - Fdo. Reinaldo R. Rodríguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe. En Santa Fe en el mes de agosto del 2020-

Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional

e. 26/08/2020 N° 34362/20 v. 28/08/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

EDITORIAL AMFIN S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Lucila Carsoglio, en los autos caratulados "OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INVESTIGACIÓN S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR LEVANTAMIENTO VIGNATTI" Expte. N° 19981/2016/35/8, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de EDITORIAL AMFIN S.A. a celebrarse el 15 de Septiembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Av. Paseo Colón 1196, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas autorizados a suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2. Aumento de capital en la suma de \$ 13.500.000 con una prima de emisión de \$ 15.681 por acción, a integrarse en pesos en efectivo. Modificación del art. 5 del Estatuto. 3. Designación de autorizados para realizar el trámite de inscripción del aumento de capital en la Inspección General de Justicia. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 28 de Noviembre de 2019. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Editorial Amfin SA a la calle San Martín 483, Piso 8, Oficina "D" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Jueves, en el horario de 10 a 12 horas. En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020, 408/2020 y 459/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará mediante el sistema Zoom o Meet, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; el instrumento habilitante correspondiente de comunicación, suficientemente autenticado, en formato PDF, deberá ser enviado al auxiliar de justicia (J.Saravia) a través del mail: javiersaravia@cpacf.org.ar; con una antelación de tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, con copia del DNI del representante designado. A los accionistas que se hubieran registrado en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto a aquella desde la cual se hubiera registrado, el link y en caso de corresponder ID y contraseña, necesarios para el acceso a la asamblea a través del sistema correspondiente. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al registrarse deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a donde se les enviarán en link y en caso de corresponder ID y contraseña necesarios de acceso. Para participar de la asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma a efectos que la asamblea comience con puntualidad. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020. firmado: Lucila Carsoglio – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LUCILA CARSOGLIO SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 33634/20 v. 31/08/2020

DACHSER ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de DACHSER ARGENTINA S.A. (C.U.I: T. 33-70795595-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2020, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Lima 555, piso 5°, Oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, o, de mantenerse las restricciones a la libre circulación dispuestas por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, bajo la modalidad "a distancia" mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" que cumple con las pautas previstas en la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los firmantes del acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
- 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Hostettler a su cargo de directora suplente;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;

6) Consideración de los honorarios de los directores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;

7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y

8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: 1) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Belgrano 624, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o a la casilla de correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 2) Los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" al domicilio electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 3) La documentación a considerarse en la Asamblea les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar."

Designado según instrumento privado acta directorio 82 de fecha 21/2/2020 pablo carlos barbero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/08/2020 N° 34171/20 v. 31/08/2020

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse, según corresponda, en la Sede Social de la Sociedad sita en Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3, C.A.B.A., o a distancia, en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, el día 22 de septiembre de 2020 a las 15.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores Titulares y Suplentes renunciantes. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos, así como sus honorarios.

3) Otorgamiento de las autorizaciones registrales.

Notas: a) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia:(i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, provisto por Microsoft, Versión N° 2019 en la nube;(ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social;(iii) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente;(iv) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: asambleasdgcu@ecogas.com.ar hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia;(v) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior y en igual plazo, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado(iv) y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente;(vi) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, hasta el día 14/09/20 inclusive, se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (iv), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado;(vii) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes; y(viii) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. b) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., y presentarla en la Sede Social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha

constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán cursar a la Sede Social de la Sociedad la nota de asistencia correspondiente, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. c) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 338 de fecha 08/05/20.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 338 de fecha 8/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente
e. 25/08/2020 N° 34159/20 v. 31/08/2020

EL FAISAN DE MORON S.A.

30-65620557-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 15 de Septiembre de 2020, en la sede social sita en Avenida Belgrano 355, 8° piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:30 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550). Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección; 5°) Autorizados para inscribir en IGJ

María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/08/2018

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/8/2018 Maria Eugenia Nano - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34158/20 v. 31/08/2020

EL YEITE S.A.

CUIT 30-71447811-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/9/20 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, en el domicilio sito en Callao 626, 3° "6" CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2) Confirmación y ratificación de las siguientes decisiones asamblearias: Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS por el ejercicio cerrado al 31/12/2014 del 13/5/15; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 15/6/16; Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2015 del 27/4/16; Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2016 del 7/4/17; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 25/4/18.

3) Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.

4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.

5) Consideración de la gestión del directorio.

6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS.

7) Disolución y liquidación de la sociedad.

8) Designación de liquidador.

En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio la asamblea será realizada en forma remota mediante la plataforma zoom, en cumplimiento de la RG 11/20 IGJ. Los socios deberán comunicar su asistencia a reuniones.elyeite@gmail.com. La documentación contable en tratamiento deberá ser requerida al mismo correo electrónico. El link de acceso a zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que se indique en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 25/4/2018 pamela maria villar - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34059/20 v. 31/08/2020

FOFREMA S.A.

30-56828339-9. Convoquese a los accionistas de FOFREMA S.A. para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y 18 hs en segunda en Federico Garcia Lorca 357 CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33705/20 v. 28/08/2020

FRIXTEL CORPORATION S.A.

FRIXTEL CORPORATION S.A. CUIT: 30-71190978-4. CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de septiembre de 2020, a las 14 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 15 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1444, Planta Baja, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 9, Cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Tratamiento del Destino de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un nuevo período. 7.) Elección de accionistas para firmar el acta en caso de que la asamblea se realice en forma presencial. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 7 de septiembre de 2020, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/2/2020 mariano esteban robledo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/08/2020 N° 33597/20 v. 27/08/2020

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria el 22 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea, no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones). Distribución de Dividendos en Efectivo por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones).

Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 16 de septiembre de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

3) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, debido a la existencia disposiciones que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas complementarias y modificatorias. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. Aquellos accionistas que se hubieran registrado conforme a la normativa aplicable se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de

las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social). Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listados los valores negociables.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/4/2020 Eduardo José Escasany - Presidente
e. 24/08/2020 N° 33948/20 v. 28/08/2020

MEC-CAL S.A.

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 2020, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2020; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Elección de directores titulares y suplentes; 6) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: meccal@meccal.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33829/20 v. 28/08/2020

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-71050349-0. Cítese a los Sres. Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 7 de septiembre de 2020, a las 15 horas, y en Segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día, a celebrarse en calle Maipú N° 267 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento de los balances anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, así como la consideración relativa a la elección de los miembros del Directorio por expiración del mandato del actualmente vigente. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 11, 12 y 13, cerrado el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, respectivamente. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/19. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio hasta desde el momento de su elección y hasta el día de la fecha. 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros a cubrir los cargos por el término de tres ejercicios. 8) Tratamiento de la deuda acumulada a la fecha de la Asamblea por parte de la sociedad en concepto de alquileres de inmuebles actualmente en uso por la misma. 9) Consideración de la cesión de derechos y acciones y venta de inmuebles de la sociedad. NOTA: Mauricio D. Petrolí en carácter de presidente de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom" (ID 846 7281 3411 – Contraseña 522147). Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrssa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El presidente Sr. Mauricio D. Petrolí.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 3/5/2016 mauricio daniel petrolí - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33665/20 v. 27/08/2020

NERLIM CORPORATION S.A.

NERLIM CORPORATION S.A. CUIT: 30-71419228-7. CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de septiembre de 2020, a las 16 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 17 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1444, Planta Baja, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 7, Cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Tratamiento del Destino de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 6) Consideración de los accionistas a restituir el capital. 7). Elección de accionistas para firmar el acta en caso de que la asamblea se realice en forma presencial. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 7 de septiembre de 2020, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 27/9/2018 Reg. N° 512 mariano esteban robledo - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33596/20 v. 27/08/2020

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. CUIT 30-65846186-5

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a celebrarse el día 09 de septiembre del 2020 a las 15,00 horas de manera remota. Asimismo, se deja constancia que en base a las previsiones normativas la reunión se realizará a distancia mediante la utilización de una teleconferencia bajo la plataforma de comunicación "ZOOM" y cuya reunión se desarrollará bajo el ID: 5950464807, cuya clave de acceso se remitirá a los accionistas por comunicación electrónica o carta documento, teniendo acceso los participantes al micrófono y video de la transmisión. Acto seguido se deja constancia que se pone a disposición de los accionistas copia de los estados contables, la memoria y demás documentación prevista por el art. 234, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019, mediante remisión a los correos electrónicos registrados y, de manera física en la sede social. A los fines del art. 2 de la res. IGJ 29/2020, se deja constancia que el mail de contacto es el siguiente: adrian@orduna.com.ar, Los señores accionistas o representantes deberán remitir electrónicamente a la dirección de email precedente, los instrumentos representativos de la personería del mandatario en su caso, y a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y demás documentación previstos por el el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndico por el ejercicio en tratamiento. 4) Retribución de los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio en consideración, en su caso, aún por encima de límite legal por tareas técnico-administrativas en exceso de sus funciones, Art. 261 de la Ley N° 19.550.5) Destino del saldo de Resultados del Ejercicio en consideración. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANTI - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33611/20 v. 27/08/2020

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

PENSADO PARA TELEVISION S.A. CUIT N° 30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 2020, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google

Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: “1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 8. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33659/20 v. 27/08/2020

PICUAL S.A.

30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PICUAL S.A. para el día martes 8/9/2020 a las 17:45 hs en primer convocatoria y a las 18:45 hs en segunda convocatoria en la sala virtual de ZOOM cuyo ID será comunicado oportunamente. Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea conforme Res. Gral. IGJ 11/2020 (fuera de la sede social). Designación de Secretario de Acta; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.19; 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.19; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.19; 6) Prorrogar por el término de 2 an-~os el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28/4/2017; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades 19.550 al siguiente correo electrónico inversores@adblickagro.com. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente a la fecha de la convocatoria enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33828/20 v. 28/08/2020

SILREVE S.A.

30-64700362-8. Convoquese a los accionistas de SILREVE SA para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y a las 18 hs en segunda en Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2019 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33710/20 v. 28/08/2020

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A. CUIT N° 30-71165561-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2020, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 6. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio

económico finalizado el 30 de junio de 2018. 8. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 9. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 10. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2018 Marcela Fabiana Ordoñez - Presidente
e. 21/08/2020 N° 33586/20 v. 27/08/2020

TESMEC S.A.

CUIT 30691190044. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 07/09/2020 a las 14.00 Hs. en 1ª convocatoria y a las 15.00 en 2ª convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Callao 66, 8º Piso, CABA; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31/03/2020; 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: dhdavila@hotmail.com, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 6/8/2019 DIEGO HERNAN DAVILA - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33439/20 v. 27/08/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALFA PYME S.G.R.

ALFA PYME SGR CUIT 30-71458745- 1 Pone en conocimiento de los señores Accionistas, conforme al Art. 194 de la Ley 19.550 su derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las 1.900.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 07/01/2020 por la suma total de \$ 1.900.000. El referido aumento no implica reforma del estatuto estar encuadrado dentro de su quíntuplo. El valor de suscripción de cada acción es de \$ 1. Siendo el 50% de las mismas de Clase A (debiendo suscribirla los socios partícipes, cada uno no podrá superar el 5% del nuevo capital social) y el 50% de Clase B (debiendo suscribirla los socios protectores) de manera de cumplir con la relación básica establecida por el 45 de la ley 24.667 y sus modificaciones. Formas de integración: Al contado. El plazo legal para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente comenzará a correr el día hábil siguiente a la publicación de este edicto y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Las Notificaciones para ejercer tal derecho podrá ser enviada a Av. corrientes 123 Piso 5 Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien también será aceptada vía mail a la siguiente dirección de correo electrónico sgr@alfapyme.com.ar teniendo en cuenta la situación público conocimiento que obliga al aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 7 de fecha 7/1/2020 matias sebastian sainz - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33683/20 v. 26/08/2020

LAS LATAS S.A.

CUIT 30-62463436-1. AVISO DE EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES. En los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se comunica a los Señores Accionistas de LAS LATAS S.A que, de acuerdo a lo resuelto en las Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2020, donde se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$ 143.000, fijándose una prima de emisión de \$ 188,95 por acción, se ofrecen en suscripción 71.134 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción (las "Acciones a Suscribir"). 1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto. 2) Condiciones de suscripción e integración: Las Acciones se integraran el 100% en efectivo, en el plazo de 12 meses contados desde su suscripción, con una prima de emisión de \$ 188,95 por acción. 3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias en circulación dentro del período de suscripción preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones a Suscribir no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente. 4) Domicilios y horarios para la suscripción de las Acciones: La suscripción de las Acciones a Suscribir se llevará a cabo mediante notificación al domicilio de la Sociedad, sito en Ugarteche 3349 piso 1, C.A.B.A, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2020
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33912/20 v. 26/08/2020

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Por asamblea de TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A. (CUIT. 30-71166713-6) del 3/8/2020 se aumentó el capital social. En los términos del art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los accionistas que de acuerdo a lo resuelto en dicha asamblea se ofrecen en suscripción 155.040 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción y una prima de emisión de USD 1,25 por acción y 129.960 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase C, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción y una prima de emisión de USD 1,25 por acción. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia es de 30 días contados a partir de la última publicación. A tal fin y en vistas al aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 297/2020 y prórrogas) podrán cursar comunicación por correo electrónico a: info@trufasdelnuevomundo.com o notificación a 25 de Mayo 252, 3° "34" CABA, de lunes a viernes de 10 a 15 hs, con la cantidad y tipo de acciones que suscriben. El período para el ejercicio del derecho de acrecer es de 10 días contados del vencimiento del plazo anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33752/20 v. 26/08/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Arenas de Ciudad S.R.L. s/quiebra” (expte. N°15941/2019) con fecha 19/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra y el procedimiento para la insinuación de créditos en el siguiente sentido: Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 –de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 29/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 11/11/20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/08/2020 N° 34236/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/08/2020 se decretó la quiebra de CORPORATE CORP SA s/QUIEBRA (COM 3208/2017) CUIT 33-70941686-9, con domicilio en Rodríguez Peña, 434, piso 4°, oficina “A”. Síndico: contador Emilio María Llorens, Montevideo 527 piso 5° fte, tel: 4373-3930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/10/2020 (LCQ 32). Se hace saber que debido a las actuales restricciones impuestas frente al COVID 19, los pedidos de verificación se recibirán en formato digital en la casilla de mail: llorens.emilio@gmail.com. Informe individual (LCQ 35): 20/11/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33790/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo Demián Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de CABA, comunica por cinco días que en autos “Dikelon SA s/ Quiebra” (expte. 26124/2016) con fecha 6/8/20 se decretó la quiebra de Dikelon S.A. (CUIT 30-69080823-0) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de octubre de 2009, bajo N° 18072 del Libro 46 de Sociedades por Acciones, siendo designado como sindicatura el estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en Perú 79, piso 7°, Of. 16, de esta ciudad (Tel. 4342-3338; correo electrónico: mmarengo@estudiomarengo.com.ar). A los efectos previstos por la LC: 32, respecto de los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (05/12/2016), la solicitud de verificación tramitará por vía incidental -no se aplicarán costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente- y la fecha límite para presentar la solicitud de verificación tempestiva de créditos es el 28/09/2020. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico deberá presentar el informe con el recálculo de los créditos con fecha 02/10/2020 (LC. 202). El informe a que refiere la LC. 39 deberá presentarse el 2/11/2020. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevarán-relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la

prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/08/2020 N° 33689/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "JWF Turismo Receptivo SA s/ Quiebra" (expte. 5140/19) con fecha 18/8/20 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido: a) Respecto de los acreedores que insinuaron su acreencia ante el síndico antes del 16/3/20, el síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 35 el día 21/9/20; b) Los acreedores que no presentaron su solicitud de verificación de crédito al 16/3/20, deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC. 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC. 32 – de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 21/09/20; c) El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 39 el día 3/11/20. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/08/2020 N° 33262/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/08/2020 se dejó sin efecto la conversión en concurso dispuesta el 27/02/202 de L F SUMINISTROS S.A. s/QUIEBRA (COM 1006/2019) CUIT 30-71574379-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 piso 9°, y se dispuso la continuación de la quiebra. Síndico: contador CARLOS A. MASNATTA, Paraguay 1365, Piso 4°, Dto. "29", TE 8127253/48168251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 30/10/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 21 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34093/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28- SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Thipal S.A. s/quiebra" (expte. N°25181/2019) con fecha 12/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido (a) Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 –de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 15/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 28/10/20. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/08/2020 N° 33265/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TORRES, MAXIMILIANO CLAUDIO s/QUIEBRA" 4145/2019 comunica por cinco días que se ha procedido a fijar nuevas fechas en el proceso falencial, El día 8-10-20 el funcionario sindical deberá presentar el informe que establece el art. 35 LCQ y el día 20-11-20 el estatuido por el art. 39. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23-10-20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34155/20 v. 31/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 30 de Junio de 2020, en la causa N° FCT 1371/2018 caratulada: “NUÑEZ ELIAS ALBERTO – AGUILERA BARRIOS, MARCELO ARTURO S/ INFRACCION Ley 23.737, respecto a MARCELO ARTURO, AGUILERA BARRIOS, C.I. de la República del Paraguay N° 2.400.064, nacido el 17 de septiembre de 1979, en Asunción del Paraguay, estudios secundarios incompletos, de profesión electricista, domiciliado en calle Irrazabar s/n del Departamento de Caaguazú de la localidad de Repatriación, República del Paraguay, hijo de Tomas Arturo Aguilera Moullermín y de María Emilia Barrios, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 30 de junio de 2.020.- Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a ELIAS ALBERTO NUÑEZ D.N.I. para extranjeros N° 92.811.431 y a MARCELO ARTURO AGUILERA BARRIOS Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 2.400.064, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), para cada uno, mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531, 533 y 535 ccs. Del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.). Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa integra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33527/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 2 de fecha 26 febrero de 2018, en la causa N° FCT 1523/2015/TO1 caratulada: “RIVEROS DARIÓ RAMÓN – PIRIZ RAMÓN ANTONIO – CORREA OSVALDO ANDRÉS P./SUP. INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de OSVALDO ANDRÉS, CORREA, DNI N° 29.727.330, (a) “Pelado”, de 35 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, de ocupación comerciante, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas- Misiones, el 21 de octubre de 1982, hijo de Andrés Avelino Correa y de Marcelina Aguirre, domiciliado en Barrio Don Santiago, de Garupá, provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 2. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR las nulidades planteadas por las defensas; CONDENAR a OSVALDO ANDRÉS CORREA, D.N.I. N° 29.727.330, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de “Transporte de Estupefacientes”, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33528/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 5 de fecha 16 de marzo de 2018, en la causa N° (FCT 6377/2014) caratulada: “RAMIREZ, Cristian Gustavo y Otros S/Infracción de la Ley 23.737”, respecto a SILVIO CÉSAR, JIMENEZ, DNI N° 7.587.405, de nacionalidad Argentina, de 73 años de edad, de estado civil casado, instruido, nacida en la ciudad de Itacaruaré, provincia de Misiones, el 28 de enero de 1945, domiciliado en Avenida Chacras N° 152, Manzana “B”, Casa 17 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; la que dispone: “SENTENCIA

Nº 5. CORRIENTES, 16 de marzo de 2.018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENA a SILVIO CÉSAR JIMENEZ D.N.I. Nº 7.587.405, ya afiliado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, Declarándolo Reincidente por primera vez (art. 50 C.P.) accesorias legales y costas (arts. 12 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.).- 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ...15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (Art. 493 del C.P.P.N.) y reservar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 Nº 33526/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 17, de fecha 20 mayo de 2020, en la causa Nº FCT 604/2018/TO1 caratulada: “NARDON ANDRES EZEQUIEL Y VAZQUEZ MIRANDA DANIEL P/SUP. INF. LEY 23.737” respecto de ANDRÉS EZEQUIEL, NARDON, DNI Nº 36.783.983, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 14 de abril de 1992, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, con domicilio en Barrio Fátima Manzana 51, casa 9 de la Localidad de Posadas; hijo de Antonio Nardon y de María Suarch.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº17. CORRIENTES, 20 de mayo de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a ANDRES EZEQUIEL NARDON, D.N.I. Nº 36.783.983, ya afiliado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (artículo 493 del CPPN.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 Nº 33529/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa Nº 289/2017, caratulada: “LOPEZ, GABRIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. ART. 303 DEL C.P.”, el día 19/8/2020, se ordenó notificar a Micaela Lorena LOPEZ (D.N.I. 31.144.467) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 5 de febrero de 2020 (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de estos autos Nº 289/2017, caratulados: “LÓPEZ, GABRIELA SOLEDAD Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303 DEL CÓDIGO PENAL; INFRACCIÓN LEY 24.769”; en los términos del artículo 46 de la ley 27.260, respecto de Gabriela Soledad LÓPEZ HERMIDA, Micaela Lorena LÓPEZ HERMIDA y Graciela Mabel GUDALEWICZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la posible comisión del delito de evasión tributaria, derivada de la tenencia de los activos que fueron exteriorizados en los términos de la ley 27.260, que fueron señaladas por la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a Gabriela Soledad LÓPEZ HERMIDA (D.N.I. Nº 29.364.500), Micaela Lorena LÓPEZ HERMIDA (D.N.I. Nº 31.144.467) y Graciela Mabel GUDALEWICZ (D.N.I. Nº 13.217.536), con relación a los hechos mencionados (artículos 334, 335 y 336 inciso 1º del C.P.P.N.)” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -Secretario- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 21/08/2020 Nº 33590/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO No 10, SECRETARIA No 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la causa No CPE 927/2018, caratulada: "CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (C.U.I.T. NRO. 30 70949138-1) de lo dispuesto con fecha 18/8/2020: "///nos Aires, 18 de agosto de 2020.- Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (cfr. nota de fecha 13/8/2020), desígnese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nro. 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, 1° piso (frente), de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aguirsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Marcelo Ignacio Aguirsky Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 20/08/2020 N° 33345/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad en la causa N° CPE 501/2018, caratulada: "INALCO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a INALCO S.A. (C.U.I.T. N° 30631707196) de lo dispuesto con fecha 20/8/2020: "///nos Aires, 20 de agosto de 2020. Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente INALCO S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (confr. nota de fecha 12/3/2020), desígnese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, piso 1° (frente) de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a INALCO S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria." Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez - Natalia Mariel ETCHETO Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33961/20 v. 28/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Jorge Darío Palacio (DNI 25.949.534), de la existencia de la presente causa, su radicación y que podrá designar abogado de su confianza o ser asistido por el defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en relación a la causa nro. CCC19382/2020/PL1 caratulada "Palacio, Jorge Darío y otro s/ art. 205 del C.P.". Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría n° 3, 19 de agosto de 2020.-

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33483/20 v. 27/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 3140/19, caratulada "Guarin Avendaño José Martín s/ resistencia o desobediencia a funcionario público e infracción ley 25.871" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a José Martín Guarín Avendaño a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 20/08/2020 N° 33290/20 v. 26/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Roberto Virreira -titular del DNI N° 36.805.383, de nacionalidad argentina, con domicilio en la manzana 17, casa 28 del Barrio Güemes, de esta ciudad-, que en el marco de la causa N° 3648/2020, caratulada "Virreira Roberto s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de agosto del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33878/20 v. 28/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 20284/17 "GALARZA ALAN GABRIEL Y OTRO s/ falsificación de documentos de automotor" a NICOLAS EDGAR CHICLANA (DNI 34.848.141) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la Publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar y/o al teléfono 4032-7187, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía e inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 7/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34169/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 4231/20 "FLORAO BENOIT, GIOVANI ALEXANDRE S/ ART. 239 CPN" a GIOVANI ALEXANDRE FLORAO BENOIT (DNI 93.071.803) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al abonado 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción al art. 239 CPN. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34154/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a ANIBAL RODRIGUEZ (DNI 21.056.578) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34163/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a JUAN PABLO RODRIGUEZ (DNI 8.632.875) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial

jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20
MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34161/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo del Dr. Pablo G. Cayssials, Secretaría N° 14, a cargo de ladra. Gabriela J. Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA C/ DE LUCA, MARCOS JAVIER S/PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expte. N° 55762/2016, cita al demandado Marcos Javier De Luca (DNI 18.017.397) para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C.Y.C.).- Buenos Aires, de AGOSTO de 2020.- Pablo Gabriel Cayssials Juez - Gabriela J. Rapoport secretaria Federal

e. 25/08/2020 N° 34088/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "TRADING WELL S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 23028/2019), que el 18 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de TRADING WELL S.A. CUIT N° 30-70907093-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783, 5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 20 de Octubre de 2020. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de Diciembre de 2020 y el general el día 20 de Febrero de 2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 18 de agosto de 2020.- JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 33788/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CARELLA, PAULA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 34844/2019) comunica por cinco días, que el día 10/03/20 se declaró la apertura del concurso preventivo de Paula Carella (CUIT N° 27-24270909-3), con domicilio en la calle Marta Lynch 551, 26 Ave, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presentación en concurso se hizo el 27/12/19. Se fijó hasta el 16/10/20 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en los términos del art. 32 LCQ ante la sindicatura designada, Estudio Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB (tel: 4981-2923/ 1144213276/ 02324690986/ 1144309736) ó en Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 5272-7000). En caso que las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio se prorroguen: a) deberán presentarse los pedidos de verificación vía correo electrónico al mail sindicaturacz@gmail.com; b) el pago del arancel deberá hacerse mediante transferencia bancaria (a la cuenta que indique la sindicatura). c) los acreedores deberán denunciar un correo electrónico, n° de teléfono, DNI, CUIL o CUIT, una cuenta bancaria. Se fija hasta el 10/11/2020 para formular las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ). Se fija hasta el 1/2/2021 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 6/4/2021. El informe general (art 39 LCQ) deberá ser presentado el día 6/5/2021. La Audiencia Informativa será celebrada el día 8/11/2021, a las 10:30 hs. en punto en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 32972/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, C.A.B.A., en los autos "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 31673/2019) comunica por cinco (5) días que, con fecha 11-8-20 se modificó el calendario del concurso preventivo: "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" y en consecuencia de los concursos preventivos de sus garantes: "EZENTIS ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" y "RASELO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con los siguientes alcances: se comunica a los acreedores que hasta el día 15-09-2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura Adriana Esnaola (correos: aresnaola@gmail.com, esnaola596@est.derecho.uba.ar, dupronsky@gmail.com / 5811-1224, 11-3150- 8200, 11-4184-4824). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-11-2020 y 22-12-2020, respectivamente. El Tribunal dictará resolución Art. 42 el día 23-2-2020, momento en el que se determinará la duración del período de exclusividad y se fijará la audiencia informativa. Consecuentemente, se deja sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 28-12-2020. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 32967/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "BUENOS AIRES FOOD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 34870/2019) con fecha 27.12.19 se presentó en concurso preventivo Buenos Aires Food S.A. -CUIT 30619084175- con domicilio en la calle Cosquin 2450 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ con su anterior denominación "Trujillo S.A. C.I.F e I.- bajo el Nro. 943 del Lº 61 Fº 75 Tº A el 18.05.1966, habiéndose dispuesto su apertura el 11.03.20. Se hace saber a los acreedores que la sindicatura designada es el Estudio Comba-Nadales-Pizzolo -con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1349 4º CABA, electrónico en el CUIT 27-13531172-9 y tel: 011-4381-7541- y que en orden a lo dispuesto por Acuerdo Extraordinario del 12.05.20 se posterga la fijación de las fechas de cumplimiento de los actos enumerados en el art. 14, incs. 3º, 5º, 8º y 10º de la ley 24.522. Buenos Aires, 18 de agosto de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33281/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en "COFINA AGRO CEREALES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. Nº 4833/2020" que COFINA AGRO CEREALES S.A., inscripta en la IGJ con fecha 02.07.2004 bajo el nº 8119 Lº 25 de sociedades por acciones, CUIT: 30-70882095-0, domicilio social en Juan Gregorio Lemos 219, CABA, actividad en la planta ubicada en la Ruta Nacional Nº 7, a metros de la Ruta Provincial Nº 35 en Vicuña Mackena y en el Parque Industrial de General Deheza, ambos de la Pcia. de Córdoba y su actividad administrativa en la calle Laprida 1114, de la localidad de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, se presentó en concurso en fecha 7/5/2020 y en fecha 26/5/2020 se declaró abierto. Sindicatura designada: Estudio Faure-García Contadores, con domicilio en Libertad 480, piso 2º, CABA. Tel. 011-47918648. Por motivos de salud y orden público, aún no se encuentra abierto el período para la verificación de los créditos. Oportunamente se publicarán las fechas y modalidades autorizadas para la verificación de los créditos, presentación de insinuaciones y contestación de impugnaciones. Buenos Aires, 10 de agosto de 2020. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 21/08/2020 N° 31684/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial nº 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaría nº 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 27/02/2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SPORTS & ADVENTURE S.A." Expte. Nº 34776/2019 CUIT 30-70804602-3, designándose síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio en Suipacha 1380 piso 6º, correo electrónico sge@ge-p.com.ar y teléfonos nº 11 3987- 6901 y 11 6048-9998 para dudas y consultas. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/10/2020, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberá subirlo en el expediente incidental Nº 34776/2019/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita

el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 846 Folio 679 DV 7 CBU 0290075900250084606797, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. La demás formalidades que deberá contener el pedido de verificadorio, de acuerdo a lo resuelto por el juzgado con fecha 05/08/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 4/12/2020 y 9/3/2021 respectivamente. Período de exclusividad vencerá el día 2/09/2021 y se ha fijado audiencia informativa para el día 27/8/2021. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, de Agosto de 2020.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 24/08/2020 N° 33280/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 31283/2018 caratulados "GEOLINK S.R.L. s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de GEOLINK S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71427519-0, con fecha 05/08/2020.

La Sindicatura actuante es la contadora HODARI GRACIELA ALICIA con domicilio electrónico constituido en ghodari@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/2020. En tal sentido los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico.

En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico: TITULAR: HODARI GRACIELA ALICIA, DNI 10.704.289, CUIT 27-10704289-5, CBU 0170327440000075349426.

Se deja constancia que el 20/11/2020 y el 09/02/2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33556/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GOLDEN FARM S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 8766/2019, que con fecha 10 de agosto de 2020 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo en la quiebra de GOLDEN FARM S.A., CUIT 30712283048, con domicilio en Montevideo 451, piso 5°, oficina "53", CABA, por lo que los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/9/2020 ante el síndico Marianela Pamparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3° Dpto. "D" T.E: 4814-2325, email: marianelapram@gmail.com, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30/10/2020 y el informe general el día 14/12/2020. Buenos Aires, 24/8/2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34107/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GRUPO MOL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 18232/2018, que con fecha 03.08.20 se decretó la quiebra de GRUPO MOL CONSTRUCCIONES S.A., CUIT N° 30712514562, con domicilio en Pasaje Carabelas 281 piso 1 oficina "C", CABA, siendo designado síndico la Ctdora. Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1 C, de esta Ciudad. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que informen a la sindicatura su existencia dentro de las 24 hs., postergándose la entrega de los mismos hasta el plazo de 24 hs. desde el momento en que sea levantada la imposibilidad de transitar debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. Se previene a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2020. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/08/2020 N° 33282/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Patricia F. Martín, sito en Talcahuano 490, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PETROCELLI, VALENTINO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. N° 21025/19), cita al Sr. PETROCELLI, Rodolfo Martín DNI 25.020.148, progenitor del niño PETROCELLI, VALENTINO, a fin de que comparezca, con asistencia letrada, a la audiencia que se fija para el día 24 de septiembre de 2020 a las 10:30hs. En la sede del juzgado. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Conste. Buens Aires, 12 de agosto de 2020. Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 25/08/2020 N° 34099/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Biscardi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia F. Martín, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PELETAY, MORENA ABIGAIL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. N°76174/2017), cita al Sr. Adolfo César Ponti, a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro de los dos días de notificado. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, Agosto 21 de 2020 Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 25/08/2020 N° 34042/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Ábalos, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Bouza, Susana Dolores C/ Nicosia, Eduardo Agustín de Dios s/Divorcio", expediente n° 79899/2018, notifica al señor Eduardo Agustín De Dios Nicosia de las siguientes resoluciones "Buenos Aires, 5 de marzo de 2020 (...), Fallo: Decretar el divorcio de los cónyuges Susana Dolores Bouza y Eduardo Agustín de Dios Nicosia, celebrado el día 4 de septiembre de 1964, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que se encuentra inscripto en la Sección 5°, Tomo 2° A, Acta N° 1188 Año 1964; 2) Costas por su orden. Notifíquese, al Sr Nicosia mediante edictos lo que se publicarán en el Boletín Oficial durante 2 días y a la Sra. Fiscal en su despacho y una vez firme librese oficio Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas para su inscripción. Acreditada que sea la misma expídanse testimonios." Fdo. Ana Paula Garona Dupuis, Juez Nacional en lo Civil, y "Buenos Aires, 12 de junio de 2020 (...) RESUELVO: Habilitar la feria judicial para continuar el trámite de las presentes actuaciones. Notifíquese, y al Sr. Nicosia junto con la sentencia y mediante los edictos que allí se disponen." Fdo. Ana Paula Garona Dupuis, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese en el Boletín Oficial durante 2 días. Buenos Aires, 18 de junio de 2020.- Ana Paula Garona Dupuis Juez - Daniel González Ábalos Secretario

e. 25/08/2020 N° 34079/20 v. 26/08/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION POPULAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política Unión Popular Orden Nacional se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de denominación bajo el nombre "Unión Popular Federal" que adoptó con fecha 18 de marzo de 2020 (Expte. 1001053/1971) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: DR. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral.-

En Capital Federal, a los 18 días de agosto de 2020.-

Maria Romilda Servini Juez - Martin Rosendo Segui Secretario Electoral

e. 24/08/2020 N° 33889/20 v. 26/08/2020

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida